

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXII — Nº 8.817</p> <p>EDICION DE 36 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 24 de junio de 1971</p>	<p>Correo Argentino</p> <p>SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.058.191</p>
<p>HORARIO</p> <p>—</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Mayor (R.E.) RICARDO J. SPANGENBERG Gobernador</p> <p>Dr. VICTOR MUSELI Ministro de Gobierno</p> <p>Ing. RAFAEL LUIS SOSA Ministro de Economía</p> <p>Ing. FLORENCIO ELIAS Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p>EDDY OUTES Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio de Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuarse un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 6,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos),

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente -tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
	Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00
Posesión Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos Estatutos Sociales	0,09	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

M. de Gobierno Nº 205 del 17- 5-71 — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos a regir durante el ejercicio 1971 en la Municipalidad de El Galpón	3253
„ „ „ 231 „ „ — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos a regir durante el ejercicio 1971 en la Municipalidad de Metán	3259
„ „ „ 256 „ 20- 5-71 — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ordenanza Nº 171 a regir durante el ejercicio 1971 en la Municipalidad de La Caldera	3262

LICITACION PUBLICA

Nº 7317 — De Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 7	3267
---	------

LICITACION PRIVADA

Nº 7340 — Minis' de Bienestar Soc. Direc. de Administración. Lic. Nº 11	3267
---	------

EDICTO CITATORIO

Nº 7204 — S/p.: Arnoldo, Reynaldo, Filomena y Eloísa Peralta	3267
Nº 7184 — S/p.: Angel Manuel Usandiváras	3267

RESOLUCION GENERAL

Nº 7341 — Direc. Gral. de Rentas Nº 47 3267

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 7346	— Serrano Epifanio Cirilo	3268
Nº 7345	— Justina Lizárraga de Morales	3268
Nº 7325	— Luis Sánchez	3268
Nº 7324	— Hernández Salomé Encarnación Cisneros de	3268
Nº 7323	— Bavio de Cornejo Elvira	3268
Nº 7322	— López de Uslenghi María Carmen	3268
Nº 7277	— Rosario Torres	3269
Nº 7266	— Cecilio Viveros	3269
Nº 7265	— Ramón Isaia Cabezas	3269
Nº 7245	— Juan Sitck	3269
Nº 7244	— Juan Choque y Tomasa Ruiz de Choque	3269
Nº 7242	— Pérez Milagro Yáñez de	3269
Nº 7225	— Claudia o Claudia Marcelina o Claudina Cabrera de Medina	3269
Nº 7193	— Alonso López Robles	3269
Nº 7183	— Acosta Genoveva	3269
Nº 7175	— Geremías Giorgini	3269
Nº 7172	— Cleofe López y Amalia Burgos de López	3269
Nº 7168	— Esperidión Sosa	3270

REMATE JUDICIAL

Nº 7349	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Aparicio D. Faustino vs. Manuel Julio Direne ...	3270
Nº 7348	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Lamas Policarpo Quispe vs. Coop. de Taxi C. .	3270
Nº 7344	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: S.Y.S.A.C. vs. Sánchez Venancio	3270
Nº 7343	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: A.S.S.A.C.I.F. vs. Nieva Juan Carlos	3270
Nº 7342	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: A.S.S.A.C.I.F. vs. Viruez Haydee y otro ..	3270
Nº 7337	— Por Aristóbulo Carral. Juicio: Carlos Eckhardt S.R.L. vs. Barrionuevo María Yolanda P.	3270
Nº 7335	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Inst. Inf. Com. Salta vs. Torres Mercedes del Valle y otro	3271
Nº 7334	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Centeno Victorino vs. Viloria Héctor Jorge y otro	3271
Nº 7333	— Por Efraín Racioppi. Juicio: M. M. Am. Vda. de y otros vs. Roldán y Cía. S.C.	3271
Nº 7331	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Sucesorio de María Campos de Corro	3271
Nº 7330	— Por Aristóbulo Carral. Juicio: Carlos Eckhardt S.R.L. vs. Santa Cruz Luis	3272
Nº 7329	— Por Aristóbulo Carral. Juicio: Carlos Eckhardt S.R.L. vs. Dorado Angel ..	3272
Nº 7328	— Por Aristóbulo Carral. Juicio: Carlos Eckhardt S.R.L. vs. Méndez Manuel .	3272
Nº 7319	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Estopiñán Máximo Tomás vs. Valdiviezo Silvestre	3272
Nº 7318	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Del Rey S.A. vs. Juan Chenevier	3272
Nº 7314	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Condorí Mercedes vs. Meliam Dionicia R. Ferreyra y otros	3272
Nº 7311	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Mendiando Arturo vs. Mazzocone Rafael	3273
Nº 7310	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Delca S.A. vs. Donaire Cornelia Dolores	3273
Nº 7309	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Manzano J. José vs. Gramaglia Eduardo	3273
Nº 7308	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Manzano J. José vs. Mazzocone Rafael	3273
Nº 7307	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Mendoza Damián vs. Gramaglia Eduardo	3273
Nº 7306	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Salina Juana Cecilia	3274
Nº 7305	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Garay Victoriano Fredi	3274
Nº 7304	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Benes Josefa N. Alarcón	3274
Nº 7303	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Guanuco Margarita Leiva de	3274
Nº 7302	— Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Carlos A. López vs. Eustaquio Fabián	3274
Nº 7301	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Alvarez Leopoldo A. y otro ..	3274
Nº 7300	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Leyría Juan Carlos	3274
Nº 7299	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Nelly Acosta de Chávez	3274
Nº 7298	— Por Aristóbulo Carral. Juicio: Carlos Eckhardt S.R.L. vs. Acuña Carmen .	3275
Nº 7297	— Por Aristóbulo Carral. Juicio: Carlos Eckhardt S.R.L. vs. Monteros Florindo C.	3275
Nº 7296	— Por Aristóbulo Carral. Juicio: Carlos Eckhardt S.R.L. vs. Vilte Miguel ...	3275
Nº 7295	— Por Aristóbulo Carral. Juicio: Carlos Eckhardt S.R.L. vs. Zamudio Irma M.	3275
Nº 7294	— Por Aristóbulo Carral. Juicio: Carlos Eckhardt S.R.L. vs. Velastiqui Vidal y otro	3275

	Pág. Nº
Nº 7293 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Abregú O. Rumualdo	3276
Nº 7290 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria José Ramón Navas	3276
Nº 7288 — Por Mario José Ruiz de los Llanos. Juicio: Estación de Servicios Panamericana vs. Capogna Juan A.	3276
Nº 7285 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Uniroyal S.A. vs. Jesús D. Rubio Hnos. S.C. ...	3276
Nº 7284 — Por Ernesto V. Solá. Juicio Modesto y Manzur Chibán S.A. vs. Valverdi Enrique Cirilo y otro	3276
Nº 7272 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ch. M. E. L. vs. Apaza Adolfo y otro	3277
Nº 7258 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Micheux Raneo J. vs. Rodríguez Elva I. y otro ..	3277
Nº 7256 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Uldri Edmundo G. vs. Moreno Ramón	3277
Nº 7234 — Por Julio César Herrera. Juicio: Alvarez Kaiser, Juan Adolfo vs. Martínez de Aranda Rosa	3277
Nº 7233 — Por Julio César Herrera. Juicio: Cuéllar Carlos Hugo vs. Herederos de Tocrónas Telésforo	3277
Nº 7218 — Por José Alberto Gómez Rincón. Juicio: Suc. Vacante de Moya Juan	3278
Nº 7191 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Caliera S.A. vs. Miguel Adolfo Ledesma	3278
Nº 7188 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Obeide Esmania Abraham de vs. Félix Roberto Abraham	3278
Nº 7187 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Villa del Rosario S.R.L. vs. Isa Daniel	3278
Nº 7180 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Manuel Arraya vs. Zúñiga de Cabrera María N.	3278
Nº 7176 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Olimpo Constructora S. en C. por A. vs. Martínez Baldomero A. y otro	3279

POSESION TREINTANAL

Nº 7336 — Guantay Dominga y otros	3279
---	------

CITACION A JUICIO

Nº 7338 — Ramón F. Valdiviezo	3279
Nº 7289 — Julio Pérez	3279
Nº 7165 — Domingo Alzogaray	3279

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 7347 — Gerardo Antonio Asiara	3280
--	------

Sección COMERCIAL**MODIFICACION DE CONTRATO**

Nº 7350 — Alucar S. R. L.	3280
--------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 7315 — La Estrella	3281
-----------------------------	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 7339 — Radio Club Tartagal. Para el día 27-6-71	3282
Nº 7332 — Orfinco S.A. Para el día 29-8-71	3282
Nº 7320 — Asoc. Coop. de la Esc. Agrotécnica Gral. Martín M. Güemes. Para el 27-6-71 ..	3282
Nº 7313 — Liga Salteña de Fútbol. Para el día 6-7-71	3282
Nº 7287 — Orfinco S.A. Para el día 8-8-71	3283
Nº 7281 — José Elías Mecle S.A.C.I. Para el día 28-6-71	3283
Nº 7219 — Clínica Córdoba. Para el día 26-6-71	3283

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 17 de mayo de 1971.

DECRETO Nº 205

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 53-1577.

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de El Galpón, departamento de Metán, eleva para su aprobación el presupuesto de gastos y cálculo de recursos - Ejercicio 1971;

Por ello; atento lo dictaminado por el señor Asesor Contable de la Dirección de Coordinación de Municipalidades a fs. 13 vta. y lo solicitado por este último organismo a fs. 14 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el presupuesto de gastos y cálculo de recursos, a regir durante el Ejercicio 1971, en la Municipalidad de El Galpón, departamento de Metán, que corre de fs. 5 a fs. 9 del presente expediente y cuyos totales ascienden a la suma de:

Presupuesto de gastos	\$ 175.890,80
Cálculo de recursos	\$ 163.053,78
Déficit	\$ 12.837,02

Artículo 2º — Dispónese que al publicarse en el Boletín Oficial el presente decreto, deberá también transcribirse el texto íntegro de la ordenanza municipal que se aprueba precedentemente, a cuyos efectos la Dirección de Coordinación de Municipalidades remitirá al organismo de referencia, copia legalizada de la ordenanza respectiva.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno e interino de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

MUNICIPALIDAD DE EL GALPON

ANTEPROYECTO DE CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS
PARA EL AÑO 1971

C U E N T A S	PRESUPUESTO 1970		PRESUPUESTO 1971	
	Parcial Calculado	Parcial Gastado	Parciales	Totales
RECURSOS CORRIENTES				
Del Ejercicio				
A) DE ORIGEN PROVINCIAL				88.878,78
Coparticipación Imp. Prov.	88.878,78	71.617,38	88.878,78	
Sumas Columnas 2 y 3	88.878,78	71.617,38	88.878,78	
B) RECURSOS PROPIOS				56.880,—
Alumbrado y Limpieza	10.150,—	5.295,23	12.180,—	
Tasa Negocios, Pesas y Medidas	3.000,—	1.290,—	3.500,—	
Derecho Piso y Ambulancia	1.500,—	2.551,70	2.500,—	
Patente Rodados y Automotores	5.000,—	5.453,76	6.000,—	
Derecho s/Espectáculos Públicos	—,—	133,—	500,—	
Rifas y otros juegos permitidos	—,—	225,—	500,—	
Derecho Matadero	6.500,—	5.110,20	7.000,—	
Derecho Mercado	6.000,—	4.846,95	6.500,—	
Transferencia Gan. Guía Cueros	4.000,—	4.066,66	4.500,—	
Sellados	1.200,—	1.973,50	2.000,—	
Multas y Recargos	1.200,—	457,—	1.200,—	
Patentamiento Rodados	—,—	951,20	1.000,—	
Derecho extracción materiales de río	1.200,—	1.413,39	1.500,—	
Derecho Cementerios	1.500,—	959,50	1.500,—	
Propaganda y Publicidad	1.500,—	280,—	1.500,—	
Construcción Líneas y Niveles	2.500,—	300,—	1.000,—	

CUENTAS	Presupuesto 7970		Presupuesto 1971	
	Parc.	Calc. Parc. Gast.	Parc.	Totales
Ingresos varios	4.000,—	2.705,61	4.000,—	
	49.250,—	38.012,70	56.880,—	
De Ejercicios Anteriores				8.500,—
A) DE ORIGEN PROVINCIAL				
Ajuste Copart. años anteriores	12.250,—	12.250,—	8.500,—	
	12.250,—	12.250,—	8.500,—	
B) RECURSOS PROPIOS				
Renta Atrasada				8.000,—
Alumbrado y Limpieza	6.500,—	1.877,18	4.500,—	
Tasa de Negocios Pesas y Medidas	—,—	1.290,—	3.500,—	
	6.500,—	3.167,18	8.000,—	
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES				162.258,78
RECURSOS DE CAPITAL				795,—
Venta de Bienes Municipales	—,—	—,—	—,—	
Rec. de Inv. Ejercicios anteriores	—,—	—,—	—,—	
Recup. de Créditos	1.160,—	325,—	795,—	
Otros Recup. de Capital	—,—	—,—	—,—	
	1.160,—	325,—	795,—	
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL				795,—
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES				162.258,78
TOTAL GENERAL DE RECURSOS				163.053,78

Estimase en la suma de Pesos Ley 18.188: 163.053,78 (Ciento sesenta y tres mil cincuenta y tres con setenta y ocho centavos), el cálculo de recursos para el año 1971, conforme a lo detallado.

Dr. Héctor F. Caran
Intendente Municipal

CUENTAS	Presupuesto 7970		Presupuesto 1971	
	Parc.	Calc. Parc. Gast.	Parc.	Totales
GASTOS CORRIENTES				
ITEM I				
A) SUELDOS				
Personal Administrativo				20.760,—
Intendente	4.800,—	4.800,—	4.800,—	
Secretario	3.120,—	3.120,—	4.320,—	
Receptor General	2.640,—	2.640,—	3.960,—	
Auxiliar 1ª	2.400,—	2.400,—	3.600,—	
Auxiliar 2ª	2.160,—	2.160,—	2.640,—	
Cadete	960,—	960,—	1.440,—	
	16.080,—	16.080,—	20.760,—	
B) PERSONAL OBRERO				32.880,—
Capataz General (1)	2.400,—	1.800,—	3.360,—	
Tractorista (1)	2.400,—	2.400,—	3.120,—	
Encargado Cám. Frig. y Merc (1)	2.520,—	—,—	2.640,—	
Peón Plaza (1)	1.920,—	1.920,—	2.640,—	
Peones de Limpieza (6)	7.680,—	7.680,—	15.840,—	
Peones Generales (2)	3.840,—	3.840,—	5.280,—	
	20.760,—	17.640,—	32.880,—	

C U E N T A S	PRESUPUESTO 1970		PRESUPUESTO 1971	
	Parcial Calculado	Parcial Gastado	Parciales	Totales
C) PERSONAL TRANSITORIO				4.000,—
500 Jornales a \$ 8,-	7.800,—	7.715,45	4.000,—	
	<u>7.800,—</u>	<u>7.715,45</u>	<u>4.000,—</u>	
Bonificaciones y Suplementos				17.506,70
Sueldo Anual Complementario	3.660,—	3.987,54	4.803,—	
Salario Familiar	3.864,—	3.707,—	11.460,—	
Otras Bonificaciones	—,—	—,—	1.243,70	
	<u>7.524,—</u>	<u>7.694,54</u>	<u>17.506,70</u>	
Aportes Patronales				7.727,80
C. de Jub. y Pens. 11% s/\$ 57.243,-	4.741,—	3.732,52	6.296,73	
Inst Prov. Seg. 2½% s/\$ 57.243,-	1.077,50	1.279,64	1.431,07	
	<u>5.818,50</u>	<u>5.012,16</u>	<u>7.727,80</u>	
TOTAL GASTOS EN PERSONAL				<u>82.874,50</u>
OTROS GASTOS				
A) SERVICIOS				15.800,—
Elementos de limpieza	700,—	291,09	500,—	
Alumbrado Público	6.000,—	2.697,42	6.000,—	
Combustibles y lubricantes	2.000,—	1.881,91	2.500,—	
Repuestos	1.000,—	1.215,48	1.500,—	
Reparaciones	1.800,—	1.444,56	1.500,—	
Conservación de calles	1.500,—	—,—	1.000,—	
Conservación de Parques	1.000,—	291,09	700,—	
Atención odontológica	1.500,—	1.375,—	2.100,—	
	<u>15.500,—</u>	<u>9.196,55</u>	<u>15.800,—</u>	
B) SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES				5.600,—
Ayuda a Pobres de solemnidad	800,—	322,61	800,—	
Ayuda a Cooperadoras Escolares	1.000,—	949,—	500,—	
Ayuda a Instituciones Deportivas	—,—	—,—	500,—	
Ayuda a Hospitales y Parroquias	2.000,—	356,43	1.000,—	
Ayuda a Bibliotecas y Boy Scouts	1.500,—	654,80	2.000,—	
Ayuda adquisición ataúdes	800,—	140,—	800,—	
	<u>6.100,—</u>	<u>2.422,84</u>	<u>5.600,—</u>	
C) GASTOS GENERALES				15.500,—
Gastos de oficina	1.000,—	1.269,24	1.000,—	
Viáticos	1.500,—	1.544,69	500,—	
Movilidad Imprevistos	—,—	—,—	500,—	
Honorarios a Terceros	6.000,—	5.932,97	5.500,—	
Festejos Patrios y Patronales	1.800,—	1.373,—	1.000,—	
Comisiones bancarias	—,—	292,14	500,—	
Publicidad y anuncios	—,—	—,—	500,—	
Gastos Varios	5.000,—	8.104,45	5.000,—	
Comunicaciones	1.600,—	1.063,93	1.000,—	
	<u>16.900,—</u>	<u>19.580,42</u>	<u>15.500,—</u>	
TOTAL				<u>119.774,50</u>
MAS CREDITO GLOBAL 5%				<u>5.988,50</u>
TOTAL EROGACIONES CORRIENTES				<u>125.763,—</u>
ITEM II				
A) INVERSIONES Y RESERVAS				6.000,—
Erogaciones de Capital				
Moblajes y artefactos	2.000,—	1.331,94	1.000,—	
Máquinas de escritorio	—,—	—,—	4.000,—	
Adquisición de herramientas	1.000,—	41,80	1.000,—	

C U E N T A S

	PRESUPUESTO 1970		PRESUPUESTO 1971	
	Calculado	Percibido	Parciales	Totales
Adquisición de maquinarias	—,—	—,—	—,—	
Adquisición de Automotores	—,—	—,—	—,—	
	<u>3.000,—</u>	<u>1.373,74</u>	<u>6.000,—</u>	10.000,—
B) OBRAS PUBLICAS				
Mejoras en propiedad municipal	2.000,—	1.179,65	2.000,—	
Ampliación red cloacal	5.000,—	—,—	1.000,—	
Ampliación servicios aguas corrientes	—,—	—,—	2.000,—	
Construcción complejo deportivo	—,—	—,—	5.000,—	
Construcción nichos cementerio	3.000,—	2.421,95	—,—	
	<u>10.000,—</u>	<u>3.601,60</u>	<u>10.000,—</u>	34.127,80
C) DEUDA PUBLICA				
Adm. General de Aguas de Salta	4.706,—	531,47	1.068,53	
Caja Jubilaciones y Pensiones	10.027,—	2.330,39	10.701,56	
Instituto Provincial de Seguros	3.297,—	1.580,04	1.724,50	
Proveedores	12.892,16	12.710,18	5.380,97	
Ordenes de pago pendientes	—,—	11.594,42	—,—	
Obligaciones a pagar	—,—	10.091,29	—,—	
Agua y Energia Eléctrica	5.050,—	839,38	7.492,24	
Banco de Préstamos y Asistencia Social	7.760,—	—,—	7.760,—	
	<u>43.732,16</u>	<u>39.677,17</u>	<u>34.127,80</u>	
TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL				50.127,80
MAS TOTAL EROGACIONES CORRIENTES				125.763,—
TOTAL GENERAL DE EROGACIONES				175.890,80

PLAN FINANCIERO AÑO 1971		S A L D O S				
M E S E S	Recaudaciones	Erogaciones	Ahorro	Déficit	Positivo	Negativo
ENERO/FEBRERO	25.050,—	24.783,—	267,—		267,—	
MARZO/ABRIL	29.300,—	28.783,—	517,—		784,—	
MAYO/JUNIO	25.850,—	31.460,40	—,—	5.610,40	—,—	4.826,40
JULIO/AGOSTO	27.845,—	30.783,—	—,—	2.938,—	—,—	7.764,40
SETIEMBRE/OCTUBRE	30.450,—	28.783,—	1.667,—	—,—	—,—	6.097,40
NOVIEMBRE/DICIEMBRE	24.558,78	31.298,40	—,—	6.739,62	—,—	12.837,02
	163.053,78	175.890,80	2.451,—	15.288,02	—,—	12.837,02

PLAN DE RECAUDACIONES

R U B R O S	E. y F.	M. y A.	M. y J.	J. y A.	S. y O.	N. y D.	Totales
Coparticipación	12.000,—	12.000,—	15.000,—	17.000,—	20.000,—	12.878,78	88.878,78
Alumbrado y limpieza	1.000,—	1.000,—	1.700,—	2.500,—	3.000,—	2.980,—	12.180,—
Tasa de Negocios Pesas y Med.	100,—	100,—	300,—	750,—	1.050,—	1.200,—	3.500,—
Derecho Piso y Ambulancia	350,—	350,—	350,—	450,—	450,—	550,—	2.500,—
Patentamiento Automotores	500,—	2.500,—	1.000,—	500,—	750,—	750,—	6.000,—
Derecho s/Espect. Públicos	50,—	50,—	50,—	150,—	100,—	100,—	500,—
Rifas y otros juegos permitidos	50,—	50,—	50,—	150,—	100,—	100,—	500,—
Derecho de Matadero	1.000,—	800,—	1.100,—	1.500,—	1.300,—	1.300,—	7.000,—
Derecho de Mercado	1.000,—	1.000,—	1.000,—	1.000,—	1.000,—	1.500,—	6.500,—
Transf. Gan. Guia Cueros	800,—	700,—	700,—	1.000,—	500,—	800,—	4.500,—
Sellados	300,—	300,—	300,—	400,—	300,—	400,—	2.000,—
Multas y recargos	300,—	300,—	100,—	200,—	100,—	200,—	1.200,—
Patentamiento rodados	—,—	—,—	250,—	250,—	250,—	250,—	1.000,—
Derecho Extr. Mater. de rio	150,—	200,—	350,—	350,—	250,—	200,—	1.500,—
Derecho Cementerio	250,—	250,—	250,—	250,—	250,—	250,—	1.500,—
Propaganda y Publicidad	250,—	200,—	200,—	300,—	250,—	300,—	1.500,—
Construcción líneas y niveles	100,—	150,—	200,—	150,—	200,—	200,—	1.000,—
Ingresos varios	700,—	700,—	650,—	750,—	600,—	600,—	4.000,—
Ajuste Copart. años anteriores	4.000,—	4.500,—	—,—	—,—	—,—	—,—	8.500,—
Renta atrasada	2.000,—	4.000,—	2.000,—	—,—	—,—	—,—	8.000,—
Recupero de Créditos	150,—	150,—	300,—	195,—	—,—	—,—	795,—
Sueldos personal administrativo	3.460,—	3.460,—	3.460,—	3.460,—	3.460,—	3.460,—	20.760,—
Sueldos personal obrero	5.480,—	5.480,—	5.480,—	5.480,—	5.480,—	5.480,—	32.880,—
Sueldos personal transitorio	650,—	650,—	650,—	750,—	650,—	650,—	4.060,—
Bonificaciones y Suplementos	2.100,—	2.100,—	4.503,—	2.100,—	2.100,—	4.520,—	17.423,—
Aportes Patronales	1.193,—	1.193,—	5.517,40	1.193,—	1.193,—	1.522,10	7.811,50
Servicios	2.500,—	2.500,—	2.500,—	3.500,—	2.700,—	2.100,—	15.800,—
Subsidios y Subvenciones	900,—	900,—	900,—	1.750,—	700,—	450,—	5.600,—
Gastos Generales	3.500,—	3.500,—	3.700,—	3.950,—	3.500,—	3.338,50	21.488,50
Inversiones y Reservas	1.000,—	1.000,—	1.000,—	1.000,—	1.000,—	1.000,—	6.000,—
Obras Públicas	—,—	2.500,—	2.000,—	3.100,—	1.500,—	900,—	10.000,—
Deuda Publica	4.000,—	5.500,—	5.750,—	4.500,—	6.500,—	-7.877,80	34.127,80
	24.783,—	28.783,—	31.460,40	30.783,—	28.783,—	31.298,40	175.890,80

Salta, 17 de mayo de 1971

DECRETO Nº 231

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 53-1594

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de Metán, departamento del mismo nombre, eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos - Ejercicio 1971;

Por ello, atento a lo dictaminado por el Asesor Contable de la Dirección de Coordinación de Municipalidades a fs. 93 y a lo solicitado por este último organismo a fs. 93 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, a regir durante el ejercicio 1971, en la Municipalidad de Metán, departamento del mismo nombre, que corre de

fs. 11 a fs. 16 del presente expediente y cuyos totales ascienden a la suma de:

PRESUPUESTO DE GASTOS \$ 1.633.361.60
CÁLCULO DE RECURSOS „ 1.633.500.34

Art. 2º — Dispónese que al publicarse en el Boletín Oficial el presente decreto deberá también transcribirse el texto íntegro de la ordenanza municipal que se aprueba precedentemente, a cuyos efectos la Dirección de Coordinación de Municipalidades deberá remitir al organismo de referencia copia legalizada de la ordenanza respectiva.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno e Interior de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

MUNICIPALIDAD DE METAN

Recursos Corrientes	PRESUPUESTO 1970 Calculado	PRESUPUESTO 1971 Percibido	PRESUPUESTO 1971 Calculado
DEL EJERCICIO			
a) De Origen Provincial			
Copar. en impuestos nacionales y provinciales	318.835.03	355.600.34	355.600.34
b) Recursos propios			
Alumbrado, limpieza y conservación de calles	130.000.00	75.946.51	150.000.00
Tasas de negocios, pesas y medidas	60.000.00	32.038.72	78.000.00
Propaganda y publicidad	3.000.00	2.706.20	3.900.00
Derechos de piso y ambulancia	5.000.00	3.753.50	5.000.00
Patentamiento de automotores y rodados	60.000.00	45.301.97	60.000.00
Derecho s/Epect. púb. y otros recursos extr.	12.000.00	13.608.92	16.000.00
Derechos de mataderos y corrales	47.000.00	36.766.44	50.000.00
Derechos de mercado, frigoríf. y Fca. de hielo	35.000.00	27.929.89	40.000.00
Derechos de cementerios	15.000.00	12.896.90	20.000.00
Derechos de construcciones, líneas, niveles, rípió, piedra y aguas corrientes	18.000.00	18.291.22	25.000.00
Sanidad, higiene e Instituto Antirrábico	—	1.374.48	1.500.00
Transferencia de ganado	7.000.00	7.770.20	10.000.00
Guías de cueros	1.600.00	1.135.80	2.000.00
Sellados	8.000.00	7.631.05	10.000.00
Multas y recargos generales	15.000.00	26.382.42	35.000.00
Servicios aguas corrientes	30.000.00	23.792.54	50.000.00
Carnets automotores	2.500.00	7.141.56	8.000.00
Explotación Balneario - Parque Municipal	10.000.00	—	20.000.00
Ingresos varios	15.000.00	8.719.15	15.000.00
Contribución agua y energía eléctrica	30.000.00	15.709.84	30.000.00
SUMAS EJERCICIO 1970	822.935.03	724.497.65	Sub-total 985.000.34
DE EJERCICIOS ANTERIORES			
a) De Origen Provincial			
Ajuste coparticipación años anteriores	—	—	—
b) Recursos Propios			
Renta atrasada	75.000.00	37.751.24	125.500.00
c) Varios			
Financiaciones comerciales	—	—	125.000.00
Contribución agua y energía eléctrica - Empresa del estado, sobre facturación bruta	7.000.00	7.559.26	7.000.00
	82.000.00	45.310.50	
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES			1.242.500.34

RECURSOS DE CAPITAL

Venta de un tractor d'esel marca "Someca"	6.000.00	—.—	6.000.00
Recupero inversión alumbrado a gas de mercurio	25.000.00	—.—	25.000.00
Recupero inversión obra pavimentación	55.000.00	—.—	55.000.00
Recupero inversión ejercicios anteriores	300.000.00	—.—	300.000.00
Venta de un tractor d'esel "Hanomag"	5.000.00	—.—	5.000.00
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL			391.000.00
Total de recursos corrientes	\$ 1.242.500.34		
Total de recursos de capital	„ 391.000.00		
Total General de Recursos	\$ 1.633.500.34		

CARLOS A. SOSA
Contador Municipal

OSCAR MARCELO SARAVIA TOLEDO
Intendente Municipal

AÑO 1971

CAPITULO SEGUNDO - ANEXO "A"

Item	PRESUPUESTO 1970		PRESUPUESTO 1971			
	Nº Carg.	Parc. Calculado	Parc. Gastado	Sueldo	12 Meses	Total
Inc. I - INTENDENCIA						
Item						
I. Intendente Municipal	1	10.800.00	10.800,—	900,—	10.800,—	
Oficina de Asesoría Legal y Gestiones						
"COBROS Vía de Apremio"						
II. Asesor Letrado	1	1.875.60	1.875,60	168,80	2.025,60	
III. Encargado cobranzas	1	2.496.00	2.496,—	220,50	2.646,—	15.471,60
Inc. II - SECR. DE HACIENDA "CONTADURIA"						
Item						
I. Contador	1	6.528.00	6.528,—	606,50	7.278,—	
II. Auxiliar mayor	1	2.850.00	2.850,—	320,—	3.840,—	
III. Tesorero	1	3.660.00	3.660,—	350,—	4.200,—	
IV. Habilitado pagador	1	3.420.00	3.420,—	350,—	4.200,—	
V. Auxiliares	5	—.—	—,—	260,—	15.600,—	
"RECEPTORIA"						
VI. Receptor	1	3.841.20	3.841,20	370,—	4.440,—	
VII. Auxiliar mayor	1	2.5°8.40	—,—	300,—	3.600,—	
VIII. Auxiliares	2	4.740.00	2.370,—	260,—	6.240,—	49.398,—
Inc. III - SECR. DE GOBIERNO "SECRETARIA"						
Item						
I. Secretario	1	6.210.00	6.210,—	580,—	6.960,—	
II. Auxiliar	1	2.850.00	—,—	260,—	3.120,—	
III. Encargado de archivo	1	—.—	—,—	260,—	3.120,—	
IV. Encargado mesa de entrada	1	—.—	—,—	260,—	3.120,—	
V. Dacti.ógrafo	1	2.334.00	—,—	260,—	3.120,—	
"SERV. MEDICO"						
V. Médico	1	1.875.60	1.875,60	220,—	2.640,—	
Dpto. Control Higiene - Bromatología Int. Antirrábico						
VII. Jefe Dpto. Vet. Munic.	1	3.936.00	3.936,—	353,—	4.236,—	
VIII. Auxiliares	2	4.740.00	2.370,—	260,—	6.240,—	
Dpto. Control Comercio - Pesas y Medidas						
IX. Encargado control	1	2.850,00	—,—	280,—	3.360,—	

	PRESUPUESTO 1970			PRESUPUESTO 1971		
	Nº Carg.	Parc. Calculado	Parc. Gastado	Sueldo	12 Meses	Total
X. Auxiliares	1	—	—	260,—	3.120,—	
Mercado Frigorífico y Fábrica de Hielo						
XI. Encargado con vivienda	1	2.640.00	2.640,—	350,—	4.200,—	
XII. Motorista principal	1	2.562.00	—	276,—	3.312,—	
XIII. Auxiliar motorista	1	4.860.00	4.860,—	265,—	3.180,—	
XIV. Serenos	3	7.110.00	7.110,—	260,—	9.360,—	
"MERCADO OESTE"						
XV. Encargado	1	2.670.00	2.670,—	280,—	3.360,—	
XVI. Serenos	3	7.110,00	7.110,—	260,—	9.360,—	
"MATAD. Y CORRALES"						
XVII. Encargado matadero	1	2.430.00	2.430,—	280,—	3.360,—	
XVIII. Auxiliar administrativo	1	2.250.00	2.250,—	300,—	3.600,—	
XIX. Auxiliar	1	2.370.00	2.370,—	260,—	3.120,—	
XX. Encarg. limp. con vivienda	1	2.250.00	—	240,—	2.880,—	
XXI. Carneadores	2	—	—	300,—	7.200,—	
XXII. Desolladores	2	—	—	280,—	6.720,—	
"CEMENTERIOS"						
XXIII. Encarg. cement. San José	1	2.430.00	2.430,—	265,—	3.180,—	
XXIV. Encarg. cement. Del Este	1	2.430.00	2.430,—	265,—	3.180,—	
XXV. Enc. cement. Metán Viejo	1	2.370.00	2.370,—	215,—	2.580,—	
"POLICIA DE TRANSITO"						
XXVI. Director	1	3.012.00	3.012,—	326,—	3.912,—	
XXVII. Auxiliares	6	18.960.00	4.740,—	260,—	18.720,—	130.260,—
Inc. IV. - SECR. DE O. PUBLICAS						
Item						
I. Secretario	1	8.100.00	8.100,—	700,—	8.100,—	
II. Auxiliar mayor	1	2.667.60	1.333,80	285,—	3.420,—	
II. Auxiliar dibujante	1	2.598.40	2.588,40	275,—	3.300,—	
IV. Auxiliares	3	7.110.00	7.110,—	260,—	9.360,—	
"PERS. DE SERVICIO"						
V. Encargado de limpieza	2	4.740.00	2.370,—	260,—	6.240,—	
VI. Cadete	1	1.440.00	—	183,—	2.196,—	
"DPTO. DE LIMPIEZA"						
VII. Capataz general	1	3.638.70	3.638,70	385,—	4.620,—	
VIII. Choferes camiones	2	4.860.00	2.430,—	265,—	6.360,—	
IX. Conductores tractoristas	2	4.860.00	2.430,—	265,—	6.360,—	
"CONSERV. CALLES"						
X. Maquinista motoniveladora	1	2.430.00	2.430,—	265,—	3.180,—	
XI. Choferes camiones	1	4.860.00	2.430,—	265,—	3.180,—	
"PASEOS PUBLICOS"						
XII. Jardineros	3	7.110.00	—	260,—	9.360,—	
XIII. Placeros	6	14.220.00	14.220,—	260,—	18.720,—	
AGUAS CORRIENTES"						
XIV. Jefe sección	1	3.540.00	3.540,—	370,—	4.440,—	
XV. Plomero	1	2.430.00	2.430,—	265,—	3.180,—	
XVI. Peones ayudantes	2	7.110.00	—	260,—	6.240,—	
"PERS. MAESTRANZA"						
XVII. Carpintero	1	2.496.00	2.496,—	270,—	3.240,—	
XVIII. Albañiles	2	4.992.00	2.496,—	270,—	6.480,—	
"OBRAS CONSERVACION"						
XIX. Peones Arreglos Conserv.	15	35.550,00	—	—	—	
XX. Peones Varios	20	56.250,00	24.750,—	260,—	62.400,—	
"RECOLECCION DE BASURA"						
XXI. Peones recolectores	7	16.500.00	14.142,—	260,—	21.840,—	239.016,—
Inc. V. "VARIOS"						
Item						
I. Jefe Servicios y Sum.	1	2.400,00	—	300,—	3.600,—	
II. Horas Extras v Bonific.	—	4.000,00	3.982,—	—	4.000,—	

"PERSONAL TRANSITORIO"					
III. Peones	20	48.000,00	47.898,—	260,—	62.400,—
"BENEFICIOS SOCIALES"					
IV. Sueldo Anual Complementario		35.096,79	17.920,22		39.468,80
V. Salario Familiar		77.677,30	79.396,30		140.000,—
VI. Bonificaciones por nacimiento		3.000,00	2.100,—		6.000,—
VII. Bonificaciones por matrimonio		1.200,00	800,—		2.400,—
VIII. Indemnizaciones		3.000,00			3.000,—
"APORTES PATRONALES"					
IX. Caja de Jub. y Pens. de la Prov.					
Aporte 11% s\$ a 462.825,60		48.729,81			
X. Inst. Pcial. de Seguros Aporte			24.301,50		50.911,—
2,5% a \$ a 473.625,60		11.367,46			
			5.797,91		11.840,64
Totales Ejercicio 1970		567.382,86			323.620,44
			408.225 23	Sub Total	757.766,04
			Economías por "No Inversiones"		58.000,—
			Total Neto del Anexo "A"		699.766,04

Salta, 20 de mayo de 1971.

DECRETO Nº 256

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 53-1430.

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de La Caldera, departamento del mismo nombre, eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos (Ordenanza Nº 171), a regir en la citada comuna durante el ejercicio 1971;

Por ello; atento a lo dictaminado por el señor Asesor Contable de la Dirección de Coordinación de Municipalidades a fs. 28 y a lo solicitado por este último organismo a fs. 28 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos (Ordenanza Nº 171), a regir durante el ejercicio 1971, en la Municipalidad de La Caldera, departamento del mismo nombre, que corre de fs. 2 a fs. 6 del presente expediente y cuyos totales ascienden a la suma de:

Presupuesto de Gastos \$ 83.802,24
Cálculo de Recursos \$ 47.468,13

Déficit \$ 36.334,11

Art. 2º — Dispónese que al publicarse en el Boletín Oficial el presente decreto deberá también transcribirse el texto íntegro de la ordenanza municipal que se aprueba

precedentemente, a cuyos efectos la Dirección de Coordinación de Municipalidades deberá remitir al organismo de referencia copia legalizada de la ordenanza respectiva.

Art. 3º — Déjase establecido que el déficit que arroja este presupuesto será enjugado con las disponibilidades en efectivo que alcanzan a \$ 36.334,11.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, e interino de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

ORDENANZA Nº 171

VISTO: El proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos para el año 1971, elaborado por Asesoría Contable;

El Presidente de la Comisión Municipal de La Caldera, ORDENA:

Artículo 1º — Estímase en la suma de Ochenta y tres mil ochocientos dos pesos con veinticuatro centavos Ley 18.188, el Cálculo de Recursos para el año 1971, conforme al siguiente detalle:

CUENTAS	Presupuesto 1970		Presupuesto 1971	
	Parc.	Calc. Parc. Recib.	Parcs.	Totales
RECURSOS CORRIENTES				
a) De Origen Provincial				
1 Particip. Sup. Gob. Prov.	25.937,49	30.168,13	30.168,13	30.168,13
b) Disponibilidades				
1 Banco Prov. Salta - Cuenta 145			36.334,11	36.334,11
c) Propios				17.300,—
1 Rodados y Automotores	8.000,—	10.351,20	8.000,—	
2 Trans. Gan. Guías y Marcas	1.500,—	2.358,68	1.800,—	
3 Sellado	300,—	310,60	250,—	

C U E N T A S	Presupuesto 1970		Presupuesto 1971	
	Parc. Calc.	Parc. Gast.	Parcs.	Totales
b) Subsidios y Subvenciones				1.470,—
1 Ayuda a Pobres	300,—	268,71	300,—	
2 Ayuda a Escuelas	300,—	67,50	300,—	
3 Fomento al Deporte	1.500,—	453,90	800,—	
4 Crédito Adicional	105,—	—,—	70,—	
	2.205,—	790,11		
TOTAL ITEM II				16.049,25
ITEM III - GASTOS DE CAPITAL				
Inversiones y Reservas				1.575.—
Herramientas	500.—	—,—	500.—	
Adquisiciones Varias	1.000.—	9,80	1.000.—	
Crédito Adicional	75.—	—,—	75.—	
	1.575.—	9,80		
Deuda Pública				2.637,25
A.G.A.S.	—,—	—,—	2.637,25	
TOTAL ITEM III				4.212,25
ITEM IV - OBRAS PUBLICAS				39.926,44
Conservación de calles, caminos, enri- piado, reforestación, mejoras bienes in- muebles, plaza pública, Balneario, etc.	19.000.—	14.973,02	19.926,44	
Construcciones varias según Plan opor- tunamente a confeccionar	24.795,84	16.075,65	20.000.—	
	43.795,84	31.048,67		
TOTAL ITEM IV				39.926,44
RESUMEN GENERAL GASTOS DE PRESUPUESTO:				
ITEM I				23.614,30
ITEM II				16.049,25
ITEM III				4.212,25
ITEM IV				39.926,44
TOTAL GASTOS DE PRESUPUESTO				83.802,24
TOTAL CALCULO DE RECURSOS				83.802,24

Art. 3º — No se comprometerá ningún gasto que no tenga partida disponible o su correspondiente crédito en este Presupuesto, bajo responsabilidad personal del funcionario que lo autorice.

Art. 4º — Elévese a aprobación del Poder Ejecutivo de la Provincia, para posteriormente registrar en el Libro de Ordenanzas de este Municipio.

Dado en la Municipalidad de La Caldera a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y uno.

Justo Postor Lizondo
Presidente Com. Munc. de la Caldera

AÑO 1971

OTRAS EROGACIONES — ITEM II

Cuentas	PRESUPUESTO 1970		PRESUPUESTO 1971	
	Calculado	Gastado	Parciales	Totales
a) SERVICIOS				105.200,—
Elementos de Limpieza y Desinfección	5.000,—	4.283,20	5.000,—	
Alumbrado Público	50.000,—	50.000,—	50.000,—	
Forrajes	200,—	—	200,—	
Combustibles y Lubricantes	18.000,—	18.000,—	20.000,—	
Repuestos y Reparaciones	18.000,—	16.973,—	18.000,—	
Conservaciones Varias	12.000,—	10.472,90	12.000,—	
Totales Ejercicio 1970 ..	103.200,—	99.729,10		
b) GASTOS GENERALES				58.700,—
Comunicaciones	1.700,—	1.493,52	1.700,—	
Viáticos - Movilidad e Imprevistos	2.500,—	1.896,—	2.000,—	
Honorarios a Terceros	5.000,—	3.500,—	2.500,—	
Comisiones - Auditoría y Asesoría Legales	12.000,—	12.000,—	8.000,—	
Gastos Varios	5.000,—	3.942,78	5.000,—	
Desayuno y Merienda	1.500,—	1.500,—	2.500,—	
Prensa y Publicidad	8.000,—	8.000,—	12.000,—	
Cortesía y Homenaje	2.000,—	1.284,30	2.000,—	
Consejo Gral. de Educación	2.000,—	—	2.000,—	
Gastos de Oficinas	8.000,—	7.943,70	8.000,—	
SEPAG - Retribuciones a Terceros	5.000,—	—	5.000,—	
Fiestas Cívicas y Religiosas	3.500,—	2.498,10	3.000,—	
Fiestas Corsos de Carnaval	2.500,—	2.349,80	5.000,—	
Totales Ejercicio 1970 ..	58.700,—	46.408,20		
c) SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES				28.100,—
Ayuda a Pobres de Solemnidad	6.400,—	6.400,—	7.000,—	
Puesto Sanitario "Alberto F. Caro"	2.000,—	1.948,—	2.000,—	
Comisaría de Policía Metán	1.800,—	1.025,—	1.500,—	
Ayuda a Coop. Escolar y Actos Culturales	6.000,—	5.673,—	6.000,—	
Ayuda a Entidades Deportivas y Otras	6.000,—	4.238,—	6.000,—	
Ayuda a Boys Scouts	3.240,—	1.240,—	600,—	
Donaciones Varias	2.000,—	1.600,—	2.000,—	
Pensiones Graciables	1.000,—	1.000,—	1.000,—	
Becas Estudiantiles	2.000,—	2.000,—	2.000,—	
Totales Ejercicio 1970 ..	30.440,—	25.124,—		
d) SEGUROS GENERALES				8.000,—
Seg. c/Acc. personal obrero y adm. Año 1971	7.300,—	6.250,—	6.300,—	
Unidades Automotores	700,—	687,—	1.700,—	
Totales Ejercicio 1970 ..	8.000,—	6.937,—	Total	200.000,—
Más Crédito Global 5% del total "Otras Erogac."				10.000,—
Total de "Otras Erogaciones" - Item II				210.000,—

AÑO 1971

EROGACIONES DE CAPITAL - ITEM II

Cuentas	PRESUPUESTO 1970		PRESUPUESTO 1971	
	Calculado	Gastado	Parciales	Totales
a) INVERSIONES Y RESERVAS				213.500,—
Moblaje y Artefactos	3.000,—	2.910,60	3.000,—	
Maquinas, Muebles y Utiles Oficinas	5.000,—	3.289,—	10.000,—	
Adquisiciones Máquinas Contabilidad	20.000,—	—,—	50.000,—	
Adquisición Automotores	21.750,—	1.750,—	60.000,—	
Adquisición Maq. p/mantenimiento de calles				
Recolectora de Basuras y otras	20.000,—	—,—	80.000,—	
Adquisición Bibliografía, etc.	1.500,—	—,—	500,—	
Adquisición de Herramientas	3.000,—	1.978,—	3.000,—	
Adquis. Unif. Policía de Tránsito y Canchón	2.000,—	529,—	2.000,—	
Adquisiciones Varias	2.000,—	2.000,—	5.000,—	
Totales Ejercicio/70	78.250,—	12.456,60		
b) OBRAS PUBLICAS				397.000,—
Adq. Terrenos y Obra apertura Paso a Nivel ca.le Mitre	10.000,—	—,—	25.000,—	
Balneario Parque Municipal Sra. Etapa	35.000,—	32.416,—	40.000,—	
Obras Prov. y Capt. Aguas Ctes. 2da. Etapa	30.000,—	19.528,40	30.000,—	
Amplación, mec. y electrif. Matadero 2da. Et.	25.000,—	898,70	12.000,—	
Obra edif. Biblioteca Municipal 1ra. Etapa	10.000,—	—,—	30.000,—	
Co-st. 100 nichos O.S. en Cem. "San José"	10.000,—	—,—	20.000,—	
Mejoras en Cem. nuevo "Del Este"	—,—	—,—	5.000,—	
Reparac. y mejoras en el Mercado Frigorífico	—,—	—,—	10.000,—	
Arreglo calles, caminos y Paseos Públicos	10.000,—	10.000,—	20.000,—	
Conservación y Mejoras edificios Municipales	10.000,—	6.429,36	20.000,—	
Alumbrado a Gas de Merc. calles: Tucumán, Maipú Güemes y Baln., Parque Municipal	45.000,—	—,—	45.000,—	
Obras no determinadas	—,—	—,—	10.000,—	
Obras por cuenta de Terceros				
Pavimento: 6.000 m2 en radio ciudad	90.000,—	—,—	90.000,—	
Cordón Cuneta	80.000,—	—,—	40.000,—	
Totales Ejercicio/70	355.000,—	69.272,46		
c) DEUDA PUBLICA				113.095,56
A.G.A.S.	300,—	—,—	600,—	
Caja de Jubilaciones y Pens. de la Pcia.	18.000,—	18.000,—	48.643,59	
Int. Pcial. de Seguros - Aportes y Pólizas	12.000,—	20.538,41	15.383,76	
Acreedores Varios	7.200,—	7.200,—	6.441,66	
Obligaciones a Pagar	14.500,—	14.500,—	8.273,92	
Agua y Energía Eléctrica - Emp. del Estado	7.000,—	7.000,—	33.752,63	
Totales Ejercicio/70	59.000,—	67.238,41		
Total del Item II - Erogaciones de Capital				723.595,56
RESUMEN GENERAL DE GASTOS				
Total de Erogaciones en Sueldos	\$a	699.766,04		
Total de "Otras Erogaciones" Item II	\$a	200.000,—		
Total de "Erogaciones de Capital" Item II	\$a	723.595,56		
Total General ...	\$a	1.633.361,60		

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 7317

F. Nº 0763

PROVINCIA DE SALTA**Dirección Gral. de Compras y Suministros**

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 13 de julio próximo a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de: SEIS EQUIPOS ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES. Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188, 45.- Venta del mismo, en Mitre 23- Salta.

Elio Rodolfo Alderete

Director Int. de Com. y Suministros

P. L. 18.188, 14,40

e) 23 al 25-6-71

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 7340

F. Nº 0764

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**Dirección de Administración****Departamento de Compras**

Llámase a Licitación Privada Nº 11 para el día 8 de julio de 1971 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Maderas, Vidrios y artículos de Ferretería, con destino a distintos servicios dependientes de esta Secretaría de Estado. Los proveedores deberán cotizar precio por pago a 30, 60 y 90 días. El precio de los Pliegos de Condiciones Pesos 10,00, sujeto a reajustes por el monto total de la oferta. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1.349 - Salta.

Ernesto Mario Cataldi

Contador Público Nacional

Jefe de Org. y Cont. del Departam. de Com.
Minist. de Bien. Social

P. L. 18.188, 14,40

e) 24 y 25-6-71

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 7204

T. Nº 6570

Ref.: Expte. Nº 3288/P/59. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que **ARNOLDO REYNALDO, FILOMENA y ELOISA PERALTA**, solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 28 Has. del inmueble denominado Fracción 135 y 136 Finca Capiazutti, Catastro Nº 2586, ubicado en la localidad

de Aguaray del Departamento de San Martín con una dotación de 14,700 l/seg. a derivar del Arroyo Capiazutti, margen derecha por medio del declive natural y acequia. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Dirección de Colonización y Riego, 11 de junio de 1971. Carlos A. López, Secretario General. Direc. Colonización y Riego.

P. L. 18.188, 14,00

e) 14 al 28-6-71

O. P. Nº 7184

T. Nº 6552

Ref. Expte. Nº 4327/U/68. s.c.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que **ANGEL MANUEL USANDIVARAS**, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar una superficie de 91 has. del inmueble rural denominado Finca "Las Mercedes", catastro Nº 354, ubicado en el Distrito La Merced del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 47,75 ls/seg., con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, y cuando en dicho río se cuente con un caudal superior a los 3.000 ls/seg. que son derivadas por el canal Secundario III, Terciario San Agustín, compuerta Nº 2 y acequia propia y con carácter Temporal-Eventual. Dirección de Colonización y Riego, mayo de 1971. Carlos A. López, Secretario General.

Imp. \$ 14.-

e) 11 al 28-6-71

RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 7341

S. C. Nº 0247

Salta, 15 de junio de 1971

RESOLUCION GENERAL Nº 47**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que el Art. 63, segundo párrafo, del Código Fiscal, establece:

"En todos los casos de concesión de facilidades de pago, el capital respectivo devengará un interés del tipo corriente que cobre el Banco Provincial de Salta para descuento de documentos comerciales...";

Que, a estar a lo informado por dicha institución bancaria, el interés que aplica en los descuentos de documentos comerciales, es del 16% anual sobre saldos, por lo que corresponde ajustar los coeficientes actualmente en uso a dicho porcentaje;

Por ello:

El Director General de Rentas**RESUELVE:**

1º) — Aplicar el 16% (Dieciséis por ciento) sobre saldo en los casos de facilidades de pago a otorgarse por los distintos

impuestos; haciéndose uso de los coeficientes que se indican a continuación:

Cuota	Cuota	Cuota
1º) 0,01333	8º) 0,06000	15º) 0,10667
2º) 0,02000	9º) 0,06667	16º) 0,11333
3º) 0,02667	10º) 0,07333	17º) 0,12000
4º) 0,03333	11º) 0,08000	18º) 0,12667
5º) 0,04000	12º) 0,08667	19º) 0,13333
6º) 0,04667	13º) 0,09333	20º) 0,14000
7º) 0,05333	14º) 0,10000	

2º) — El porcentaje de interés premencionado, será de aplicación a partir del día de la fecha.

3º) — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Sin cargo

e) 24-6-71

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 7346

T. Nº 6696

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en Autos: Sucesorio de: SERRANO Epifanio Cirilo, Expte. Nº 58.054/71, cita y emplaza, a herederos y acreedores, para que hagan valer sus derechos si los tuviere, por el término de treinta días, publíquese por diez días. Secretaría, 13 de mayo de 1971. Esc. Manuel Luis Zambrano Outés, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 24-6 al 7-7-71

O. P. Nº 7345

T. Nº 6695

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos Sucesorio de Dña. JUSTINA LIZARRAGA DE MORALES cita y emplaza, herederos y acreedores que se consideren con derecho, para que hagan valer sus derechos si los tuvieran en el término de treinta días, publíquese por diez días. Secretaría, 30 de abril de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario

P. L. 18.188, 14,00

e) 24-6 al 7-7-71

O. P. Nº 7325

T. Nº 6678

El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Sánchez, en expediente Nº 41.613/70 caratulado: "LUIS SANCHEZ - SUCESORIO", para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 10 días. Salta, 7 de junio de 1971. Escribana Nelly Gladys Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 23-6 al 6-7-71

O. P. Nº 7324

T. Nº 6676

El doctor GREGORIO R. ARAOZ, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Tercera Nominación, en los autos "HERNANDEZ, Salomé Encarnación Cisneros de - Sucesorio" Expediente Nº 38.427/70, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de la causante, a hacer valer sus derechos dentro de dicho término. Salta, 2 de junio de 1971. Dra. Liliána E. Paz, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 23-6 al 6-7-71

O. P. Nº 7323

T. Nº 6675

El doctor JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 1ra. Nominación, en los autos "SUCESORIO de BAVIO DE CORNEJO, Elvira" Expte. número 58.367/71, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos dentro de dicho término. Salta, 14 de junio de 1971. Esc. Manuel Luis Zambrano Outés, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 23-6 al 6-7-71

O. P. Nº 7322

T. Nº 6674

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Segunda Nominación, en los autos "Testamentario de LOPEZ DE USLENGHI, María Carmen" Expte. número 46.400/71, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos dentro de dicho término. Salta, 15 de junio de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 23-6 al 6-7-71

O. P. Nº 7277 T. Nº 6627

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROSARIO TORRES bajo apercibimiento de ley. Edictos por 10 días. — Salta, 8 de junio de 1971. — Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 21-6 al 2-7-71

O. P. Nº 7266 T. Nº 6616

Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO VIVEROS. Publíquese diez días. — Salta, Junio 7 de 1971. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 16-6 al 1-7-71

O. P. Nº 7265 T. Nº 6606

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ISAIAS CABEZAS. Publíquese por diez días. — Salta, 4 de junio de 1971. — Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 16-6 al 1-7-71

O. P. Nº 7245 T. Nº 6605

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, en el Exp. 41.882/71 caratulado "Sucesorio de JUAN ZITEK", cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a la sucesión como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Secretaria, 7 de abril de 1970. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 16-6 al 1-7-71

O. P. Nº 7244 T. Nº 6604

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CHOQUE y TOMASA RUIZ DE CHOQUE, cuyo sucesorio se tramita bajo expediente Nº 6250/70. Publíquese por diez días. — Salta, 27 de abril de 1971. — Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 16-6 al 1-7-71

O. P. Nº 7242 T. Nº 6602

El doctor Gregorio Rubén Aráoz, Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación en autos "Sucesorio de PEREZ, Milagro Yáñez de", Expte. Nº 39.503/70, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de Milagro Yáñez de Pérez. Publíquese por

diez días. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 16-6 al 1-7-71

O. P. Nº 7225 T. Nº 6589

Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de doña CLAUDIA o CLAUDIA MARCELINA o CLAUDINA CABRERA DE MEDINA para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Metán, 26 de noviembre de 1970. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 15 al 30-6-71

O. P. Nº 7193 T. Nº 6562

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita por edictos que se publicarán por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión de don ALONSO LOPEZ ROBLES, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, Salta, 3 de junio de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 11 al 28-6-71

O. P. Nº 7183 T. Nº 6551

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. C. C. 6ta. Nom. en los autos caratulados "ACOSTA, GENOVEVA - Sucesorio"; cita y emplaza a acreedores y herederos de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por diez días. Salta, 31 de marzo de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 11 al 25-6-71

O. P. Nº 7175 T. Nº 6543

Juzgado Sexta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEREMIAS GIORGINI. Publíquese por diez días. Salta, 1º de junio de 1971. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 9 al 24-6-71

O. P. Nº 7172 T. Nº 6540

Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEOFE LOPEZ y AMALIA BURGOS DE LOPEZ. Publíquese diez días. — Salta, junio 3 de

1971. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 9 al 24-6-71

O. P. Nº 7168 T. Nº 6536

El Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de don ESPERIDION SOSA para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte. — Salta, abril 14 de 1971. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 9 al 24-6-71

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 7349 T. Nº 6700

Por: RAUL RACIOPPI
Teléf. 13423

El 25 junio de 1971 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base una heladera familiar "Siam" Nº 402713; un combinado de pie con dos puertas, cambiador automático, parlantes separados; tres sillones tapizados en tela; un televisor marca "Far-Fe" Nº 309340 y una mesa p/TV., verse en Caseros Nº 1858. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nominación Juicio "Aparicio Domingo Faustino vs. Manuel Julio Direne" Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 40323/70. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 24 y 25-6-71

O. P. Nº 7348 T. Nº 6699

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 25 de junio de 1971, a horas 14,30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: Diez automóviles marca "Kaiser Carabella", taxis; todos modelos 1961 y serie 11211; Nº 616055660/00024; Nº 616057574/00029; Nº 616057591/00028; Nº 616057429/00026; Nº 616057633/00030; Nº 616057888/00032; Nº 616057987/00034; Nº 616057985/00033; Nº 616058222/00039 y Nº 616057719/00031, verse en el domicilio calle Jujuy 165, en poder del señor Miguel Angel Chemme, como dep. judicial. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2. Autos caratulados: "Lamas, Policarpo Quispe vs. Cooperativa de Taxis C." Expte. Nº 2789/68. Ordinario. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 2 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 24 y 25-6-71

O. P. Nº 7344 T. Nº 6694

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 8 de julio de 1971, a horas 17,30.

en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Prend. "S. Y. S. A. C. vs. SANCHEZ VENANCIO" Expte. Nº 6234-71, remataré con Base \$a. 2.660,70, Un automóvil RENAULT DOUPHINE, modelo 1962, motor Nº 2016220, Serie Nº 26131, verse en calle Pellegrini Nº 712, ciudad. Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario Norte. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo aprobación subasta. E. V. Solá, Teléf. 17260.

P. L. 18.188, 23,00 e) 24 al 28-6-71

O. P. Nº 7343 T. Nº 6693

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 8 de julio de 1971 a horas 16,70, en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez 1ra. Inst., C. C. 1ra. Nom. en autos: "A. S. S. A. C. I. F. vs. NIEVA JUAN CARLOS, Ejecución Prendaria" Expte. número 58.211/71, remataré: Un automotor marca I.K.A. RENAULT, Modelo 4L, año 1964, motor Nº 5013112, cuya Base es de \$ 7.440,15. Edictos: 3 días B. Oficial y Norte. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión en el acto de remate. Nota: de no haber postores por la Base a los 15' se efectuará Sin Base. Verse en Pellegrini número 262, Salta.

P. L. 18.188, 23,00 e) 24 al 28-6-71

O. P. Nº 7342 T. Nº 6692

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 8 de julio de 1971, a las 16 horas en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez 1ra. Nom. en autos: "A. S. S. A. C. I. F. vs. VIRUEZ HAYDEE y ROBERTO LUIS, Ejec. Prend." Expte. número 58.215/71, remataré: Una camioneta marca "JEEP GLADIADOR 500" modelo TA-5PB, año 1964, motor Nº 646.116.678, cuya Base es de \$a. 14.875,00. Edictos: 3 días en los diarios B. Oficial y Norte. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión en el acto de remate. Nota: de no haber postores por la base a los 15' se efectuará una nueva subasta Sin Base. Verse en Pellegrini Nº 262, Salta.

P. L. 18.188, 23,00 e) 24 al 28-6-71

O. P. Nº 7337 T. Nº 6685

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Bienes Varios

El 8 de julio de 1971, a las 10,30 horas

en Ameghino 339 - Salta, por resolución judicial, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Setenta (20% del crédito): Una Afeitadora eléctrica, "Philips", modelo Sc 7960 Nº 37041060 y un Ventilador de pie, marca "Dauco" de 16", de 3 velocidades, eléctrico, doble barral giratorio; usados y en el estado en que se encuentran en poder de la firma actora, calle C. Egües 587-Orán, donde pueden revisarse. Señá práctica. Comisión c/ comprador. Se hace saber que si no hubiera postores por la base señalada, transcurrido 15', se rematará Sin Base. Edictos tres días Boletín Oficial y El Economista, con diez días de anticipación (Artículo 31 - Ley 12.962) Juicio: Carlos Eckhardt S.R.L. c/ BARRIONUEVO, María Yolanda P. Ejec. Prendaria - Expte. Nº 17.551/70. Juzgado: Civil y Com. del Dto. Judicial del Norte. Orán, 23 de junio de 1971.

P. L. 18.188, 14,00 e) 23 al 25-6-71

O. P. Nº 7335 T. Nº 6687

Por: **RAUL RACIOPPI**
Teléf. 13423

El 25 de junio de 1971 a horas 17 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base un televisor "Moresby" Nº 38129 con mesa, verse en España Nº 339. Ordena señor Juez de 1ra. Instan. C. y C. 6ta. Nom. Juicio "I. Inf. Com. Salta vs. Torres Mercedes del Valle y Gonzáles Mariano" Emb. Prev. y Prep. Via Ejec. Expte. Nº 3686/69. Señá 30 por ciento, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 23 y 24-6-71

O. P. Nº 7334 T. Nº 6688

Por: **EFRAIN RACIOPPI**
Teléf. 13423

El 25 de junio de 1971 a hs. 18 en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré Sin Base un ventilador de pie "DD" número 5365118; un ventilador de pie "Super Ware" Nº 38315 mod. circulador; una balanza tipo báscula Nº 954598; una heladera comercial de 4 puertas "Darkel" gab. de madera; un mostrador de madera de tres mts. de largo por 0,60 mts. un estante aplicado a la pared de 2 x 2 mts. con un espejo; 30 sillas de madera tipo bar y seis mesas de madera de 0,80 x 0,80; una balanza "Berkel" p/12 kgs. Nº 35346, verse en Caseros Nº 1858, y una mesa de "Snooker" verse en Sarmiento Nº 999. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3 juicio "Centeno Victorino vs. Viloría Héctor Jorge y Wenzel Eduardo E." Emb. Prev. y Prep. Via Ejec. Expte. Nº 28118/70. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y El Economista.

P. L. 18.188, 14,00 e) 23 y 24-6-71

O. P. Nº 7333

T. Nº 6689

Por: **EFRAIN RACIOPPI**
Teléf. 13423

El 24 de junio de 1971 a hs. 16.30 en Alberdi 53, Local 33, G. Baccaro, remat. Sin Base: una sierra sin fin tipo carro "Guillete" con dos volantes de 130 cts. c/u., un carro automático de 4 columnas de 7 mts. accionada por una caldera con motor "Klaiton" de 55 HP. completos; una máquina sin fin "Dakaert" de 1,10 de volante con mesa de hierro completa, motor "Electromac" de 15 HP. Nº 21298; una máquina sin fin "Dakaert" de 1,10 de volante con mesa de hierro completa motor trifásico "Cormar" número 130 de 16 HP., un taller completo de afilados de sierras comp., una afiladora "Rampi"; una máquina laminadora para hojas de sierras sin fin "Rampi"; una máquina chanfleadora "Mangione & Baco"; una prensa de pie para soldar sierra sin fin y un motor eléctrico de 20 HP. "Simens"; una máquina sin fin "Halifax" de 1,10 de volante c/motor trifásico de 8 HP., una máquina sin fin "Guillete" de 0,87 de volante; un galpón comp. de tirantes de madera y hierro cubiertas con chapa de zinc, verse en el domicilio de Roldán y Cia. en Aguaráy Pcia. de Salta. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3 juicio "M. M. Am. Vda. de y otros vs. Roldán y Cia. S. C." Emb. Prev. Expte. Nº 29730/71. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y diario Democracia.

P. L. 18.188, 14,00 e) 23 y 24-6-71

O. P. Nº 7331

T. Nº 6680

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

Inmueble en Orán - Base: \$ 36.000
(Ley 18.188)

El día 8 de julio de 1971 a las 18 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 36.000, equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, la finca denominada "Camba", situada sobre el Río "Santa María" del Dpto. de Orán, con la extensión de: 736 hectáreas 3.703 mts. 2, limitado: Norte, Río "Santa María"; Sud, con las fincas "La Manga" de Arquati y Maisano y Dolores, de los herederos de Mateos Ríos; Este, con terrenos fiscales; y Oeste con la finca "Cedro Solo" de Leach Hnos. antes de Valázquez - Título: folio 425, asiento 1 del Libro 14 de R. I. de Orán. Catastro Nº 568. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nom. en autos "Ghiglia, Enrique Luis - Honorarios en expediente Nº 42761/68 - Sucesorio de María Campos de Corro", Expte. Nº 44826/70. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y D. Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 23-6 al 6-7-71

O. P. Nº 7330

T. Nº 6681

Por: **ARISTOBULO CARRAL****JUDICIAL****Muebles Varios**

El 8 de julio de 1971, a las 9 horas en Ameghino 339 - Salta, por resolución judicial, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Cincuenta y cuatro (20% del crédito): Una Mesa de fórmica y cinco sillas sin tapizado, usadas y en el estado en que se encuentran en poder de la firma actora, calle Egües 587 - Orán, donde pueden revisarse. Señal de práctica. Comisión c/comprador. Se hace saber, que si no hubiera postores por la base señalada, transcurrido 15', se rematará Sin Base. Edictos tres días Boletín Oficial y El Economista, con diez días de anticipación (Art. 31 - Ley 12.962). Juicio: Carlos Eckhardt S.R.L. c/ Santa Cruz Luis - Ejec. Prendaria - Expediente Nº 17.507/70. Juzgado Civil y Com. del Dto. Judicial del Norte. Orán, 23 de junio de 1971.

P. L. 18.188, 14,00 e) 23 al 25-6-71

O. P. Nº 7329

T. Nº 6682

Por: **ARISTOBULO CARRAL****JUDICIAL****Radio Portátil**

El 8 de julio de 1971, a las 9,30 horas en Ameghino 339, Salta, por resolución judicial, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Cincuenta y siete con cincuenta ctvs. (20 por ciento del crédito): Una Radio portátil, marca IUG Multiband - 5 bandas número 753296, usada y en el estado en que se encuentra en poder de la firma actora, calle C. Egües 587, Orán, donde puede revisarse. Señal de práctica. Comisión c/comprador. Se hace saber, que si no hubiera postores por la base señalada, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Economista, con diez días anticipación (Art. 31 - Ley 12.962). Juicio: Carlos Eckhardt S.R.L. vs. Dorado Angel - Ejec. Prendaria - Expte. número 17.549/70. Juzgado: Civil y Com. del Dto. Jud. del Norte. Orán, 23 de junio de 1971.

P. L. 18.188, 14,00 e) 23 al 25-6-71

O. P. Nº 7328

T. Nº 6683

Por: **ARISTOBULO CARRAL****JUDICIAL****Radio y Ventilador de pie**

El 8 de julio de 1971, a las 10 horas en Ameghino 339 - Salta, por resolución judicial, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Ochenta y uno con veinticuatro

ctvs. (20% del crédito): Una Radio eléctrica, marca "Philips", mod. B2-AL-46U-Nº 12685 y un Ventilador eléctrico, de pie, marca "Chicago", triple barral; usados y en el estado en que se encuentran en poder de la firma actora, calle Egües 587 - Orán, donde pueden revisarse. Señal de práctica. Comisión c/comprador. Se hace saber, que si no hubiera postores por la base señalada, transcurrido 15', se rematará Sin Base. Edictos tres días Boletín Oficial y El Economista, con diez días anticipación (Art. 31 - Ley 12.962). Juicio: Carlos Eckhardt S.R.L. c/MENDEZ, Manuel - Ejec. Prend. Expte. Nº 17.550/70. Juzgado: Civil y Com. del Dto. Judicial del Norte. Orán, 23 de junio de 1971.

P. L. 18.188, 14,00 e) 23 al 25-6-71

O. P. Nº 7319

T. Nº 6671

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 29 de junio de 1971 a horas 17,30 en Sgo. del Estero 655, ciudad, por disposición del Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: Ordinario cobro de salarios etc. "ESTOPIÑAN MAXIMO TOMAS vs. VALDIVIEZO SILVESTRE" Expediente Nº 6705/70, remataré Sin Base: Una prensa Balancin marca "José Gueile", s/Nº visible; una máquina Pulidora con motor marca "Caeba" s/Nº visible; verse en Leguizamón 1220 ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio, comisión en el acto del remate. Edictos: 2 días en B. Oficial y D. Democracia. Saldo: aprobación de la subasta. Teléf. 17260.

P. L. 18.188, 14,00 e) 23 y 24-6-71

O. P. Nº 7318

T. Nº 6670

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 29 de junio de 1971 a horas 16,30 en Sgo. del Estero Nº 655, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. C. C. 2da. Nom. en autos: "Prep. Via Ejecutiva (Hoy Ejecutivo) DEL REY S. A. vs. JUAN CHE-NEVIER" Expte. Nº 46.164/70, remataré 250 hojas para durmientes de 2,70 mts. Sin Base. Edictos: 2 días en los diarios Boletín Oficial y Norte. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión en el acto del remate. Revisar los bienes en Aguaray - Salta.

P. L. 18.188, 14,00 e) 23 y 24-6-71

O. P. Nº 7314

T. Nº 6667

Por: **ARTURO SALVATIERRA****JUDICIAL****Televisor "G. Marconi" - Sin Base**

El día 25 de junio de 1971 a horas 18 en

mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré Sin Base y al mejor postor, un televisor marca "G. Marconi" número 150113, en perfecto estado y el que se encuentra en mi poder. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Prep. vía ejecutiva - Condori, Mercedes vs. Melián, Dionicia R. Ferreyra de y Gutiérrez, Francisco", Expte. Nº 27871/70. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 23 al 25-6-71

O. P. Nº 7311 T. Nº 6663

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un tractor en Orán - SIN BASE

El 24 de junio de 1971, a las 11,15, en el local del Hotel Paris de la ciudad de Orán (Pcia. de Salta), remataré sin base: un tractor marca Fiat, R 60 motor D8Y10/5826/560995L, equipado con cuatro cubiertas. Revisarlo en poder del señor Victor Portela, sito en Colonia Santa Rosa. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. Dto. Judicial del Norte en autos: "Mendiondo, Arturo vs. Mazzocone, Rafael - S/ Ejecutivo", Expte. Nº 17.843/71. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. Nº 7310 T. Nº 6662

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Derechos y Acciones - SIN BASE

El 28 de junio de 1971, a las 18,30, en calle General Güemes 327, ciudad, remataré sin base: los derechos y acciones que le corresponden a la señora Cornelia Dolores Donaire de León, sobre un inmueble rural, ubicado en jurisdicción de Pichanal, Dpto. de Orán, Pcia. de Salta, según títulos que se registran al folio 301, asiento 2 del Libro 29 del R. I. de Orán. Catastro Nº 1423. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom. en autos: "Delca S.A. vs. Donaire, Cornelia Dolores - Prep. Vía Ejecutiva. y Emb. Pre.". Exp. Nº 39.267/70. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. Nº 7309 T. Nº 6661

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Mesas y sillas en Orán - SIN BASE

El 24 de junio de 1971, a las 11,30, en

el local del Hotel Paris de la ciudad de Orán, Pcia. de Salta, remataré sin base, 184 sillas de madera, plegadizas; 22 mesas de madera, plegadizas y 72 mesas de madera, plegadizas. Revisarlas en poder del señor Andrés Cáceres, sito en Colonia Santa Rosa. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Dto. Judicial del Norte en autos: "Manzano, Juan José vs. Gramaglia, Eduardo - s/Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva", Expte. Nº 17.809/71. Señal: el 30%, Comisión: 10%. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. Nº 7308 T. Nº 6660

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un grupo electrógeno en Orán - Sin Base

El 24 de junio de 1971, a las 11, en el local del Hotel Paris (Orán, Pcia. de Salta), remataré sin base, un grupo electrógeno de 12 HP, marca Hembashi. Revisarlo en poder del señor Victor Portela, sito en Colonia Santa Rosa. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito judicial del Norte, en autos: "Manzano, Juan José vs. Mazzocone, Rafael - s/Ejecutivo", Expte. Nº 17.806/71. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. Nº 7307 T. Nº 6659

Por JULIO CESAR HERRERA

El 28 de junio de 1971, a las 18,45, en calle General Güemes 327, ciudad, remataré sin base: una heladera marca SOBERANO, modelo Nº 54, serie Nº EM 328, con motor Siam Di Tella, monofásico. Revisarla en J. M. Lenguizamón Nº 943, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nominación, en autos: "Mendoza Damián vs. Gramaglia, Eduardo - Prep. Vía Ejec. Emb. Prev.". Expediente Nº 56.732/70. Señal el 30% Comisión: 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. Nº 7306 T. Nº 6658

Por RAUL RACIOPPI

El 1º de julio 1971, a hs. 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Ciento ochenta y tres c/80/100, un tocadisco "Wincofon", Nº 133388, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se substará sin base. Or-

dena Juez de Paz Letrado N° 3. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Salina, Juana Cecilia". Exp. N° 23.410/68. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. N° 7305 T. N° 6657

Por RAUL RACIOPPI

El 1° de julio 1971, a hs. 17,45 en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Trescientos veintinueve con 90/100, un grabador "Franklin" N° 00994 en mal estado de conservación, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado N° 4 en los autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Garay Victorino Fredi". Exp. N° 12.582/70. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. N° 7304 T. N° 6656

Por RAUL RACIOPPI

El 1° de julio 1971, a hs. 17,30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Doscientos sesenta con 80/100, una cocina "Aurora", modelo 306, N° 118672 y una garrafa CV número 6456, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado N° 3. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Benes, Josefa Nelly Alarcón de". Expediente N° 27.474/70. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. N° 7303 T. N° 6655

Por RAUL RACIOPPI

El 1° julio 1971, a hs. 17,15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Doscientos once con 30/100, una cocina "Cosquín", N° 66172 y 2 garrafas Nros. 4971/2, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado número 3. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Guanuco, Margarita Leiva de y Guanuco, Bernabé M.". Exp. N° 27.478/70. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Democracia".

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. N° 7302 T. N° 6650

Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad

El 7 de julio de 1971, a hs. 17, en sarmiento 548, ciudad, remataré con base de Pesos Ley 18.188, Quince mil ochocientos, importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, un lote de terreno ubicado en esta ciudad, designado como lote 6, manzana "D" s/plano 1355, que pertenece al demandado por título registrado a folio 45, As. 1, del Libro 268 de R. I. Cap. Catastro N° 19.380. Extensión: 9.18 mts. frente; 9 mts. contrafrente; 23.63 mts. en su lado N. y 28.50 mts. en el S.; lo que hace una superficie de 238.61 m². Límites: N. con lote 5; S. con el N° 7; E. con calle s/nombre (hoy Escuadrón de los Gauchos) y O. con lote 3. Secc. E, Manz. 103, Parc. 3. En el acto 30% señal a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte. Ordena señor Juez de 1° Inst. C. y C. 3° Nom. en juicio: "Carlos Alberto López vs. Eustaquio Fabián - Embargo Preventivo", Exp. 39.713/71.

Imp. \$ 23,- e) 22-6 al 5-7-71

O. P. N° 7301 T. N° 6642

Por RAUL RACIOPPI

El 24 de junio 1971, a hs. 17, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré sin base: Un televisor marca "Banner" número 15886; verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Ordena Juez de Paz Letrado N° 2. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Alvarez, Leopoldo A. y Guardiani, Rafael Virte". Expte. N° 23.371. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. N° 7300 T. N° 6643

Por RAUL RACIOPPI

El 1° de julio 1971, a hs. 18,45, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Trescientos ocho, un Combinado "Discofonic", modelo Toca-Toca 33514, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado N° 4, en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Leyría, Juan Carlos". Expte. 12589/70. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos en Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. N° 7299 T. N° 6644

Por RAUL RACIOPPI

El 1° Julio 1971, a hs. 18,30, en Alberdi

53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Novecientos veintisiete, un Combinado "Motorola", modelo SC 113, Nº 821377, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se substará sin base. Ordena Juez 1ª Instancia C. C. 2ª Nominación. Juicio: Ejecución Prendaria que se le sigue a Nelly Acosta de Chávez. Expte. Nº 45.631/70. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. Nº 7298 T. Nº 6645

Por ARISTOBULO CARRAL

El 6 de julio de 1971, a las 9 hs., en Ameghino 339, Salta, por resolución judicial, remataré con base de Pesos Ley 18188 Ciento noventa y siete con veinte ctvs., equivalente al 20% del crédito: Un juego de comedor, compuesto de una mesa y cinco sillas tapizadas; un aparador y un bagueño, usados, y en poder del dep, doctor Carlos J. Eckhardt, Egües 587, Orán, donde pueden revisarse. Señá práctica. Comisión cargo comprador. Se hace saber que si no hubiere postores por la base señalada, transcurridos 15' de la hora fijada, se rematarán sin base. Edictos tres días Boletín Oficial y El Economista, con diez días de anticipación (Art. 31, Ley 12.962). Juicio: Carlos Eckhardt SRL. c/Acuña, Carmen - Ejec. Prendaria. Exp. Nº 17.439/70. Juzgado: Civil y Com. del Distrito Judicial del Norte. — Orán, 18 de junio de 1971.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. Nº 7297 T. Nº 6646

Por ARISTOBULO CARRAL

El 6 de julio de 1971, a las 9.30 horas, en Ameghino 339, Salta, por resolución judicial, remataré con base de Pesos Ley 18188 Ciento ochenta, equivalente al 30% del crédito: Una máquina coser "Magnano"; una cama dos plazas "Landini" y un colchón dos plazas especial, en el estado en que se encuentran en poder del depositario doctor Carlos J. Eckhardt, Egües 587, Orán, donde pueden revisarse. Señá práctica, comisión cargo comprador. Se hace saber que si no hubiera postores por la base señalada, transcurridos 15' de la hora fijada, se rematará sin base. Edictos tres días Boletín Oficial y El Economista, con diez días de anticipación (Art. 31, Ley 12.962). Juicio: Carlos Eckhardt SRL. c/ Monteros. Florindo C. - Ejec. Prnd. Exp. Nº 17.499/70. Juzgado: Civil y Com. del Dto Judicial del Norte — Orán, 18 de junio de 1971.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. Nº 7296 T. Nº 6647

Por ARISTOBULO CARRAL

El 6 de julio de 1971, a las 10 horas, en Ameghino 339, Salta, por resolución judicial, remataré con base de Pesos Ley 18188 Doscientos catorce con cuarenta y ocho ctvs. (20% del crédito): 38 sillas tapizadas tipo especial, en el estado en que se encuentran en poder del depositario doctor Carlos J. Eckhardt, Egües 587, Orán, donde pueden revisarse. Señá práctica. Comisión c/comprador. Se hace saber que si no hubiera postores por la base señalada, transcurridos 15' de la hora fijada, se rematarán sin cargo. Edictos tres días Boletín Oficial y El Economista, con diez días de anticipación (Art. 31, Ley 12.962). Juicio: Carlos Eckhardt SRL. c/Vilte, Miguel. Ejec. Prendaria. Expte. Nº 17.503/70. Juzgado: Civil y Com. del Dto. Judicial del Norte — Orán, 18 de junio de 1971.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. Nº 7295 T. Nº 6648

Por ARISTOBULO CARRAL

El 6 de julio de 1971, a las 10,30 horas, en Ameghino 339, Salta, por resolución judicial, remataré con base de Pesos Ley 18188: Ciento Cuarenta y nueve (20% del crédito): Un combinado tipo consola, marca "Zenit", en el estado en que se encuentra en poder del depositario doctor Carlos J. Eckhardt, Egües 587, Orán, donde puede revisarse. Señá de práctica. Comisión cargo comprador. Se hace saber que si no hubiera postores por la base señalada, transcurridos 15' de la hora fijada, se rematará sin base. Edictos tres días Boletín Oficial y El Economista, con diez días de anticipación (Art. 31, Ley 12.962). Juicio: Carlos Eckhardt SRL. c/Zamudio, Irma M. Ejec. Prnd. Exp. 17.504/70. Juzgado: Civil y Com. del Dto. Judicial del Norte — Orán, 18 de junio de 1971.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. Nº 7294 T. Nº 6649

Por ARISTOBULO CARRAL

El 6 de julio de 1971, a las 11 horas, en Ameghino 339, Salta, por resolución judicial, remataré con base de Pesos Ley 18188 Cuatrocientos setenta (20% del crédito): Un juego dormitorio completo, de "Kariikal", color caoba, compuesto de seis piezas, en el estado en que se encuentra en poder de la firma actora, calle Egües 587, Orán, donde puede revisarse. Señá práctica. Comisión c/comprador. Se hace saber que si no hubiera postores por la base señalada, transcurridos 15' de la hora fijada, se rematará sin base. Edictos tres días Boletín Oficial y El Economista, con diez días de anticipación (Art. 31, Ley 12.962). Juicio: Carlos Eckhardt SRL c/Velastiqui Vi-

dal y Vega Rodriguez Teresa - Ejec. Prend. Expte. Nº 17.506/70. Juzgado: Civil y Com. del Dto. Jud. del Norte. — Orán, 18 de junio de 1971.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. Nº 7293 T. Nº 6651

Por RAUL RACIOPPI

El 1º de julio 1971, a hs. 18.15, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18188: Noventa y nueve con 74/100, una máquina p/coser "Gordini", mod. R-3 de 3 vajones, Nº 148696, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará sin base. Ordena Juez 1ª Instancia C. C. 2ª Nominación. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Abregú, Onofre Rumualdo". Expediente 30.365/61. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O. P. Nº 7290 T. Nº 6654

Por RAUL RACIOPPI

El 1º Julio 1971, a hs. 17, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18188: Ciento cuarenta y dos con 40/100, un combinado de pie, marca "Idioran", con bafle marca "Winco", sin número visible, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará sin base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Navas, Ramón José". Expediente número 11.623/70. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,- e) 22 al 24-6-71

O.P. Nº 7288 T. Nº 6646

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Un camión Ford modelo 1957

El día 25 de junio de 1971 a horas 17, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad, procederé a la pública subasta y sin base, de un camión Ford, modelo 1957, motor Nº PA 6107014, patente de la ciudad de Metán Nº 1301, el que puede ser revisado en los talleres de Deo Stabio sito en Avda. Tavella camino a la Isla. Ordena S. S. Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "Estación de Servicios Panamericana vs. Capogna, Juan A. Ejecutivo. Expediente Nº 56/179/70". El comprador abonará en el acto del remate el 30% a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Comisión de Arancel a cargo

del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00. e) 22 al 24-6-71

O. P. Nº 7285 T. Nº 6637

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 7 de julio de 1971 a hs. 17, en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez C. y C., 1ª Nom. en autos: "Embargo Prev. UNIROYAL S.A.C.E.I. vs. JESUS D. RUBIO Hnos. S. C.", Expediente Nº 56.368/70, remataré con base de pesos ley 18.188: 5.667,-, Un lote de terreno ubicado en el pueblo de J. V. González, jurisdicción Anta, parte integrante de la finca "LAGUNA BLANCA" señalada dicha manzana con la letra "D" y comprendida la citada manzana de la cual se vende el lote que se detalla a continuación entre las calles Nº 2 que la separa de la manzana 5, Nº 7 que la separa de la manzana "E", Nº 6 que la separa de terrenos de la Estación Joaquín V. González, compuesto el lote de una extensión de 30 metros de frente a la calle Nº 2, por 50 metros sobre la calle Nº 7; y limita al Norte, con calle Nº 2; al Nor-Este y Este con la calle Nº 7; al Sud, con propiedad del vendedor; al Oeste y Sud-Oeste, con propiedad del vendedor. Título a folio 510, asiento 658, del Libro "E" de Anta, Catastro número 900. Plano Nº 32. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión. Saldo: a la aprobación del remate. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Democracia.

Imp. \$ 23,- e) 21-6 al 2-7-71

O. P. Nº 7284 T. Nº 6635

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El 5 de julio 1971, a las 17.30 horas, en Santiago del Estero 655, ciudad, remataré con base de \$ 1.880,- Ley 18.188 importe de las 2/3 partes del valor fiscal, un inmueble que le corresponde a don ANSELMO CARMEN por títulos inscriptos en Libro 242, Folio 359, Asiento 1, 2, 3 y 4 del R. I. Capital, ubicado en Sección E, Manzana 51 b, Parcela 39, Catastro Nº 28.745. Ordena señor Juez 1ª Instancia C. y C., 3ª Nomin. en autos Prep. Via Ejec. y Emb. Prev. MODESTO y MANZUR CHIBAN S.A. vs. VALVERDI, Enrique Sirilo y CARMEN, Anselmo. Expte. 38.715/70. Señá: 30% a cuenta precio y comisión de ley. Saldo: a la aprobación judicial subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. Teléfono 17260.

Imp. \$ 23,- e) 21-6 al 2-7-71

O. P. Nº 7272

T. Nº 6621

Por RAUL RACIOPPI

El 30 de junio 1971, a hs. 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base del capital reclamado o sea de Pesos Ley 18.188 Seiscientos, los Derechos y Acciones que le corresponden al señor Dionisio Neri Apaza, sobre un inmueble, finca "Simbolar", ubicada en el Partido de Carahuasi, Dpto. de Guachipas, Prov. de Salta, s/título reg. a fol. 319, asiento 455 del Libro C. de Títulos de Guachipas y fol. 243, asiento 264 del Libro D de Títulos de Guachipas. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. C., 1ª Nominación en los autos caratulados: "Ch. M. E. L. vs. Apaza Adolfo y Dionisio Neri Apaza" Prep. V. Ejecutiva y Emb. Preventivo. Expediente: 57.221/70. Señala 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y Norte

Imp. \$ 14,-

e) 16 al 24-6-71

O. P. Nº 7258

T. Nº 6613

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL — BASE: \$ 18.000,00

Inmueble Rural, ubicado en el Dpto. La Viña de esta Provincia de Salta

El día 30 de junio de 1971, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad; remataré: con base de \$ 18.000 (Diez y ocho mil pesos), importe del crédito a favor del Banco Provincial de Salta: Un inmueble rural (Pequeña finca), ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia de Salta, con todo lo edificado, cercado, plantado, alambrado y demás adheridos al suelo por accesión física y legal; con los linderos, límites, medidas, superficie, etc. que dan sus títulos; inscripto al folio 193, asiento 16, del libro 19 de títulos generales, catastro Nº 326. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "MICHOUX RENEE ISIDORE A. c/RODRIGUEZ ELVA I. y LOPEZ BIOLETA SABINA. Ejecutivo". Expte. Nº 58063/71. Señala: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 23,00

e) 16-6 al 1-7-71

O. P. Nº 7256

T. Nº 6615

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL — SIN BASE

Derechos y Acciones sobre finca "Palomitas"

El día 25 de junio de 1971, a horas 17.45, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad: Remataré Sin Base: Los derechos y acciones que le corresponden al señor Ramón Moreno correspondientes a las cuatro veinteavas partes indivisas de la finca "Palomitas" parte integrante de la antigua finca "ROSARIO DEL DORADO", ubicada en el departamento de Anta de esta Provincia. Título: A folio 362, asiento Nro. 557, marginal del libro "F" de títulos, departa-

mento de Anta. Catastro partida Nº 251. Valor fiscal \$ 7.140,00. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "ULDRY, EDMUNDO GUSTAVO c/MORENO RAMON - Ejecutivo". Expte. Nº 57.905/70. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 14,00

e) 16 al 24-6-71

O. P. Nº 7234

T. Nº 6595

Por JULIO CESAR HERRERA

El 30 de junio de 1971, a las 18.30 en calle General Güemes 327, ciudad, remataré con la base de pesos Ley 18.188: 11.600, un inmueble ubicado en la ciudad de Metán en calle José Ignacio Sierra, con todo lo edificado, clavado y plantado, compuesto de dos fracciones unidas entre sí, siendo la primera de una extensión de 41,80 mts. de Norte a Sud, por 50 mts. de fondo de Este a Oeste. Linderos: al Norte y Sud, herederos de Cosme Olivera; al Oeste, calle José I. Sierra y al Este, herederos de Cosme Olivera. La segunda fracción tiene una extensión de 63,70 mts. de Este a Oeste y 42,70 mts. de Sud a Norte. Linderos: al Norte, con Favorina López de Sitjes y herederos de Cleto Olivera; al Este, calle pública; al Sud, con Favorina López de Sitjes y herederos de Cosme Olivera y al Oeste, con la primera fracción. Catastro Nº 193. Corresponde la propiedad a la señora Rosa Martínez de Aranda por títulos inscriptos al folio 337, asiento 2 del libro 1 del R. I. de Metán. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 1ª Nom. en autos: "ALVAREZ KAISER, Juan Adolfo vs. MARTINEZ de ARANDA, Rosa, s/Ejec. Hipotecaria". Expte. Nº 56.573/70. Señala el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte

Imp. \$ 23,-

e) 15 al 30-6-71

O. P. Nº 7233

T. Nº 6594

Por JULIO CESAR HERRERA

El 1º de julio de 1971, a las 18, en calle General Güemes Nº 327, ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188: 586,66, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en Pasaje La Candelaria entre Calles Tucumán y Orán de esta ciudad. Señalado con la letra A de la manzana 66 en el plano Nº 3.754. Medidas: 9 mts. de frente sobre Pasaje La Candelaria, contrafrente, 9,19 mts.; fondo en el costado Norte, 17,50 mts. y en el costado Sud, 19,40 mts. Nomenclatura catastral: Partida Nº 26.360, circunscripción I, sección F, manzana 66a, parcela 2. Linderos: los que dan sus títulos. Corresponde la propiedad a don Telesforo Toconás por títulos registrados al folio 32, asiento 3 del libro 208 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Juez de 1ª

Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Cuéllar, Carlos Hugo vs. Herederos de Tocoñas Telésforo s/ejecución de sentencia". Expte. Nº 57.945/71. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,- e) 15 al 30-6-71

O. P. Nº 7218

S. C. Nº 0246

Por: **JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON**

JUDICIAL

Casa Habitación en Localidad Pluma del Pato, Dpto. San Martín. - Base: Pesos Ley 18.188, Mil trescientos ocho.

El día 25 de junio del corriente año 1971, a horas 17 en mi escritorio calle Buenos Aires Nº 181, Dpto. "A" de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Un mil trescientos ocho (1.308), una casa edificada en terreno ajeno, de material crudo, con cinco habitaciones, techada con 58 chapas de zinc y 10 de fibrocemento, ubicada en la localidad de Pluma del Pato, Dpto. San Martín. Ordena el señor Juez en lo C. y C. de Primera Instancia 4ta. Nom. en autos: "Suc. Vac. de MOYA Juan" Expediente Nº 32.649/65. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario Democracia. José Alberto Gómez Rincón, Martillero.

Sin cargo e) 14 al 28-6-71

O. P. Nº 7191

T. Nº 6559

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 29 junio 1971, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Diecisiete mil, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, inscripto a fol. 163, asiento 1 del Libro 62 de R. I. de Orán, designado como lote Nº 23; de la manzana 82 "A" del Plano 811. Catastro Nº 7.107. Si transcurrido 15' de espera no hubiere postor por la base estipulada se subastará Sin Base. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "Caliera S. A. vs. Miguel Adolfo Ledesma". Ejecución Hipotecaria. Exp. 41.530/70. Señá: 30 por ciento. Edictos 10 días B. Oficial y Democracia. Comisión cargo comprador.

Imp. \$ 23,- e) 11 al 28-6-71

O. P. Nº 7188

T. Nº 6556

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Importante inmueble en Metán - San Martín Nº 105-111 - Base \$a. 6.666,66

El día 30 de junio de 1971 a horas 10.30, en calle San Martín Nº 105-111, por Disposición señor Juez de 2da. Nom. en autos: División de Condominio "OBEIDE ESMA-NIA ABRHAM de vs. FELIX ROBERTO ABRHAM y otros" Expte. Nº 43082/68, remataré con Base de Pesos Ley 18.188. 6.666,66, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, el Inmueble ubicado en esquina Noroeste de las calles San Martín y Arenales, frente hacia calle San Martín Nº 105-111, de la ciudad de Metán Pcia. de Salta, Nomenclatura Catastral, Partida 3, Sección B. Manzana 72, Parcela 13, Títulos registrados a folio 118, Asiento 2 del Libro 18 de R. I. Dpto. de Metán. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Diario Norte. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Nota: Déjase aclarado que el 30% correspondiente a la seña debe ser dinero o cheque con certificación de autoridad competente del Banco. Ernesto V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 23,- e) 11 al 28-6-71

O. P. Nº 7187

T. Nº 6555

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 2 de julio de 1971 a horas 10,30 en el hall Bco. Pcial. Salta, España 625, ciudad por disposición señor Juez 3ra. Nominación en autos: Ejec. "VILLA, del ROSARIO S.R.L. vs. ISA Daniel" Expte. número 38.904/70, remataré con la Base de \$a. 80.000, el inmueble inscripto a folio 267, Asiento 1 del Libro 29 R. de I. de Orán, Catastro Nº 1484, Parcela 1, Manzana 38, Sección A. Edictos: 10 días en los diarios B. Oficial y Norte. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión en el acto de remate. Nota: Se hace saber a los interesados que el Bco. de la Pcia. acordará facilidades de pagos por el 70% restante.

Imp. \$ 23,- e) 11 al 28-6-71

O. P. Nº 7180

T. Nº 6548

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

JUDICIAL

**Importante inmueble en Tartagal
Base 23.030 - Pesos Ley 18.188**

El 29 de junio próximo a las 17 horas en mi escritorio de Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación en juicio: "Ejecución hipoteca-

ría Manuel Arraya vs. Zúñiga de Cabrera, María N., Cabrera R., Arturo F. Zúñiga y Nimia Cristina Navarro de Zúñiga" Expediente Nº 56801/70, procederé a rematar con la Base de veintitrés mil treinta pesos ley 18.188, importe de los dos créditos hipotecarios, un inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, señalado con el Nº 2 fracción "B" de la manzana número uno plano de subdivisión número cuatrocientos cuarenta de Tartagal, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, con frente a la Avenida 20 de Febrero entre calle 9 de Julio y Bolivia. Superficie: 406,09 metros cuadrados (11,40 metros de frente; 11,61 de contra frente; 35,65 metros de fondo en su costado Sud). Límites y demás datos en su título, asiento uno del libro cuarenta del Registro de Inmuebles de San Martín. Catastro 10.999. Nomenclatura catastral departamento San Martín, ciudad de Tartagal, manzana uno, parcela doce. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. B. O. y Norte, 10 publicaciones.

Imp. \$ 23,- e) 11 al 28-6-71

O. P. Nº 7176 T. Nº 6544

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble rural en el Dpto. Chicoana

Base \$ 44.360,16

El 30 de junio de 1971, a las 18, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 44.360,16, importe de los créditos hipotecarios, una fracción de terreno rural, parte integrante de la finca La Población, departamento de Chicoana, Provincia de Salta, con casa habitación edificada en el mismo y todo lo demás adherido al suelo por accesión física o legal, derechos de agua, usos, costumbres, servidumbres y pertenencias. Individualizado como lote Nº 7 del plano Nº 241 del Dpto. de Chicoana. Superficie : diez hectáreas cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados. Línderos al Norte: con la fracción seis y camino que la separa de dicha fracción; al Sud: con fracción dos; al Este: con camino que la separa de la fracción ocho y al Oeste : con la fracción cuatro. Nomenclatura catastral: Partida Nº 1917 del Dpto. de Chicoana, lote Nº 7. Corresponde la propiedad al Sr. Jorge Julián Santiago por títulos inscriptos al folio 51 asiento 6 del libro 17 del R.I. de Chicoana. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta Nom. en autos: "OLIMPO CONSTRUCTORA S. en C por A. vs. MARTINEZ, Baldomero A. y SANTIAGO, Jorge J. s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 6.719/71. Señala: el 30% en el acto, saldo una vez aprobada la subas-

ta. Comisión a cargo del comprador. Edictosº 10 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,00 e) 8 al 24-6-71

POSESION TREINTAÑAL

O. P. Nº 7336 T. Nº 6686

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 1ra. Nominación - Salta, en autos: "GUANTAY, Dominga, GUANTAY de LOPEZ, Estanislada y GUANTAY, María Celedonia - Posesión Treintañal - Expediente número 56.415/70", cita y emplaza por el término de diez días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural; "Finca El Bordo", ubicado en La Paya, Partido San José de Cachi, Dpto. Cachi, Pcia. de Salta; Superficie 5.645,87 m2., Catastro 241 a nombre de Eudosa Lamas de Guantay; Límites y medidas según plano Nº 00072 aprobado por la D.G.I., para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publicación edictos por diez días Boletín Oficial y El Economista. Salta, 15 de marzo de 1971. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 27,00 e) 23-6 al 6-7-71

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 7338 T. Nº 6690

El doctor Jorge A. González Ferreyra Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación en los autos: "VALDIVIEZO, LAURA MOLINA de, Testamentario" Expte. Nº 58.316/71, cita y emplaza a RAMON F. VALDIVIEZO por el término de 5 días a fin de que haga valer sus derechos en la presente Sucesión con apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Salta, 21 de junio de 1971. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 24 al 30-6-71

O. P. Nº 7289 T. Nº 6641

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "Divorcio y Tenencia Definitiva de Hija - Expte. Nº 40.920/70, cita y emplaza a JULIO PEREZ para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Salta, 31 de mayo de 1971. — Fdo.: Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22-6 al 5-7-71

O. P. Nº 7165 T. Nº 6533

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial

de 4ta. Nominación en los autos caratula- dos "QUEVEDO CORNEJO, CARLOS MAR- CELO; OLIVA SARAVIA, HORACIO SI- MON; OLIVA, EDUARDO IVAN y OLIVA, NESTOR ALBERTO vs. ALZOGARAY, DO- MINGO, División de Condominio", Expte. Nº 41.900/71, cita a DOMINGO ALZOGA- RAY para que conteste la demanda en el término de nueve (9) días bajo apercibi- miento de designarse Defensor al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. — Salta, mayo 10 de 1971. Esc. NELLY GLARIS MUSELI, Secre- taria.

Imp. \$ 14,-

e) 9 al 25-6-71

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 7347

T. Nº 6698

Doctor JORGE A. GONZALEZ FERREY-

RA. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, comunica por cinco días la declaratoria de quiebra de GERARDO ANTONIO ASIARES decretada en Expte. Nº 56761/70 y que se ha fijado la audiencia de Verificación y Graduación de Créditos para el día 25 de agosto de 1971 a horas 9,30. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Contador Público Nacional señor LUIS FORCADA en su domicilio de calle General Güemes 369 hasta el día 26 de julio de 1971. Intímase a quienes tengan bienes o documentación del fallido para que sean puestos a dispo- sición de señor Síndico. Salta, 22 de ju- nio de 1971. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 24 al 30-6-71

Sección COMERCIAL**MODIFICACION DE CONTRATO**

O. P. Nº 7350

T. Nº 6703

ALUCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL — En la ciudad de Salta, a los veinte días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y uno, entre los señores Alberto Jorge VILANOVA, Ricardo ROJAS y Ricardo ARUINANA DO- HORMAN, Socios integrantes de ALUCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMI- TADA inscripta el Doce de agosto del año mil novecientos sesenta y nueve al Folio 188, Asiento 6354 del Libro 34 de Contra- tos Sociales, de común acuerdo resuelven modificar el referido Contrato de la si- guiente forma:

Artículo 1º — **Objeto:** Sin Modificación.Art. 2º — **Nombre y Domicilio:** Sin Mo- dificación.Art. 3º — **Duración:** Sin Modificación.

Art. 4º — **Capital Social:** El Capital So- cial se constituye por la suma de Pesos Ley 18.188, 15.000,00 (Quince mil), dividido en 1.500 (Un mil quinientas) cuotas de Pesos Ley 18.188: 10,00 (Diez) cada una, que los socios Sres. Alberto Jorge VILANOVA y Ri- cargo ROJAS, integran por partes iguales por cesión de derechos y acciones que les había correspondido, por el mencionado Contrato al Sr. Ricardo ARUINANA, quien cede sus Quinientas cuotas en partes igua- les a favor de los dos Socios restantes, en consecuencia el señor Alberto J. VILANO- VA es poseedor de 750 (Setecientas cincuenta) cuotas de Pesos Ley 18.188: 10,00 (Diez) cada una o sea Pesos Ley 18.188: 7.500,00 (Siete mil quinientos) y el señor Ricardo ROJAS igual cantidad.

Art. 5º — **Dirección y Administración:** La Dirección, Representación y Adminis-

tración de la Sociedad será desempeñada en forma indistinta por los 2 (Dos) Socios, señores Alberto Jorge VILANOVA y Ricar- do ROJAS obrando en su carácter de Geren- tes, quedando obligado el señor Ricar- do ROJAS al desempeño de dichas tareas en forma permanente y exclusiva, aclara- ndose en forma expresa que únicamente se necesitará la firma de ambos en aque- llas operaciones que no sean las normales del movimiento corriente del negocio, como por ejemplo vender una propiedad inmue- ble. Es decir que en su calidad de Geren- tes los socios tendrán las atribuciones, de- rechos y obligaciones emergentes de tal cargo, pudiendo ejercer sus funciones con las facultades necesarias, con la limitación de no comprometer la firma social en ope- raciones ajenas a su giro, ni en prestacio- nes a título gratuito o en fianzas a favor de los mismos Gerentes o de terceros. Po- drán para el mejor manejo de los nego- cios que forman el objeto social: realizar toda clase de operaciones bancarias con las sucursales locales o Casas Matrices o Centrales de Bancos del País o Extranjero, obtener préstamos comunes a sola firma, hipotecarios o prendarios, con o sin aval, etc., resolver, autorizar y llevar a cabo to- dos los actos y contratos que constituyen los fines Sociales, hacer los pagos ordina- rios y extraordinarios de la administra- ción, adquirir por cualquier título oneroso o gratuito con prenda, hipotecas o cual- quier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el pre- cio y forma de pago de las operaciones, tomar o dar posesión de los bienes ma- teria de los actos y contratos, constituir depósitos de dinero o valores en los Ban- cos y extraer total o parcialmente los de- pósitos constituidos a nombre de la Socie- dad, girar sobre dichos fondos, cheques y

todo otro género de libranzas, girar en descubierto hasta la suma permitida por los Bancos, tomar dinero prestado a interés conviniendo las formas de pago y los tipos de intereses, librar, aceptar, endosar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques y otras obligaciones o documentos de créditos, público o privado con o sin garantía hipotecaria o personal, nombrar y despedir empleados, fijar sus sueldos y remuneraciones; hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; constituir y aceptar hipotecas y otros derechos reales, dividirlos, subrogarlos, transferirlos, cancelarlos total o parcialmente, cobrar, percibir y dar pedidos o cartas de pago; conferir poderes generales o especiales de cualquier naturaleza y limitarlos y revocarlos y formular protestos y protestas; efectuar negocios de importaciones y exportaciones; comisiones, consignaciones y representaciones; hacer toda clase de operaciones civiles y comerciales, industriales y financieras que directa o indirectamente se relacionen con los negocios sociales; formular declaraciones juradas, manifestaciones de bienes y otras exposiciones ante las reparticiones públicas Nacional, Provinciales o Municipales, abrir cuentas corrientes y clausurarlas, endosar, firmar conocimientos, certificados, guías, cartas de portes y toda clase de documentos, aceptar adjudicaciones de bienes y donaciones en pago y cesiones de créditos; celebrar contratos de locaciones en el carácter de locador y locatario; comparecer en juicios ante Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados con facultad para declinar o prorrogar jurisdicciones promover o contestar demandas; poder o absolver posiciones y producir todo género de prueba e informaciones, comprometer en árbitros, arbitradores; transigir, renunciar a los derechos de apelar y prescripciones adquiridas; otorgar y firmar todas las escrituras públicas o instrumentos privados que sean menester para el manejo de la Administración Social, siendo la presente enumeración meramente enunciativa y no limitativa, pudiendo en consecuencia realizar cualquier otro acto, gestión, operación o negocios lícitos, convenientes para la Sociedad.

Art. 6º — **Cierre del Ejercicio:** Sin Modificación.

Art. 7º — **Reservas:** Sin Modificación.

Art. 8º — **Gratificación a los Gerentes:** Únicamente el Socio Gerente señor Ricardo ROJAS, percibirá por sus servicios permanentes y exclusivos en la Sociedad una gratificación anual que no podrá superar el 12% (Doce por ciento) de la utilidad líquidas anuales. El mismo podrá efectuar retiros a cuenta de dicha gratificación, por sumas que establecerán de común acuerdo entre los socios, quedando expresamente entendido que si dichos retiros superaran, una vez practicado el Balance,

al porcentaje precitado sobre las utilidades líquidas, el excedente será cargado a la participación que en la distribución del remanente líquido de utilidades le correspondiera, conforme en lo estipulado en el artículo 9º Si no hubiera utilidad en un ejercicio, los retiros a cuenta de gratificaciones se debitarán con cargo a su parte de utilidades del Ejercicio siguiente.

Art. 9º — **Distribución de Utilidades:** El remanente de utilidades líquidas a los pérdidas en su caso serán distribuidas o soportadas por los socios en partes iguales.

Art. 10º — **Cesión de Cuotas Sociales:** El socio que deseara ceder todo o parte de las cuotas sociales que le correspondan tiene la obligación de cederlas al otro socio a valor nominal y solo en caso de negativa de éste, recién podrá venderlas a un tercero, previa la conformidad del otro socio.

Art. 11º — **Fallecimiento o Incapacidad Legal:** Sin Modificación.

Art. 12º — **Liquidación:** Sin Modificación.

Art. 13º — **Divergencias entre Socios:** Sin Modificación.

Art. 14º — A los fines de la determinación de haber societario del socio que se retira señor Ricardo ARUÑANA el 30 de junio próximo se practicará un Inventario General de los Bienes Sociales con intervención directa de éste. La parte de utilidades que le corresponda y el saldo acreedor de la cuenta particular como así también las cuotas de Capital que transfiera a favor de los otros dos socios serán pagadas de común acuerdo y a fijarse en instrumento privado aparte.

Art. 15º — Los tres socios suscriben la presente obligándose a su fiel cumplimiento en el lugar y fecha indicado al comienzo.

**Alberto Jorge VILANOVA Ricardo ROJAS
Ricardo ARUÑANA**

P. L. 18.188, 69,00

e) 24-6-71

TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

O. P. Nº 7315

T. Nº 6668

Comunicamos a nuestros clientes, proveedores y amigos a los fines de la Ley 11.867, que el Sr. Manuel Luis Lajad transfiera al señor Manuel Antonio Lajad el fondo de comercio denominado Panadería "La Estrella" que funciona en el domicilio de Carlos Pellegrini Nº 599 de esta ciudad. Las partes fijan como domicilio legal en Carlos Pellegrini Nº 599, Salta. Para oposición, dirigirse a Martín Cornejo número 234, Ciudad de Salta.

Manuel A. Lajad

P. L. 18.188, 14,00

e) 23 al 29-6-71

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 7339

T. Nº 6691

RADIO CLUB TARTAGAL

Convocatoria

El Radio Club Tartagal, cita a sus asociados y simpatizantes para su Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de junio del corriente año, a partir de las 14,30 horas en las instalaciones del Rancho del Circulo Argentino de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Elección de Comisión Directiva por nuevo período de dos años.
- 3º) Lectura y aprobación de Estatutos Sociales de la entidad, para su elevación a la Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales a efectos de su legalización.
- 4º) Confección de padrón de socios actualizado.
- 5º) Fijación de la cuota social.

La Comisión

David A. Alvarez

P. L. 18.188, 14,00

e) 24 y 25-6-71

O. P. Nº 7332

T. Nº 6679

ORFINCO S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Cumplimentando lo dispuesto en título VI de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1971 a las nueve (9) horas en el local de calle Flórida 323 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de Memoria y Balance del quinto ejercicio comercial cerrado el 31 de julio de 1970.
- 2º) Elección de un Director Titular por un período de dos años.
- 3º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año.
- 4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Justo A. Sánchez
Presidente

P. L. 18.188, 14,00

e) 23 al 29-6-71

O. P. Nº 7320

T. Nº 6672

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA AGROTECNICA GRAL. MARTIN MIGUEL GÜEMES

Apartado Nº 2 - Salta Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1971, a horas 9, en su sede sito en el kilómetro seis del camino a Campo Quijano, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Quebrantos y Excedentes, Informe del Organó de Fiscalización y destino del excedente resultante, correspondiente al ejercicio financiero cerrado al 31 de marzo de 1971.
- 3º) Elección de las nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos por terminación de mandato: por dos años: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular Segundo, Vocal Suplente Primero y Segundo, y Organó de Fiscalización (un titular y dos suplentes).
Por fallecimiento Secretario.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Dr. Abraham René Arzelán
Presidente

Nicolás Toso
Pro-Secretario

NOTA: Artículo 23 de los Estatutos: El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

P. L. 18.188, 14,00

e) 23 y 24-6-71

O. P. Nº 7313

T. Nº 6665

LIGA SALTEÑA DE FUTBOL

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 18º y 26º del Estatuto de la Liga Salteña de Fútbol, se convoca a los Sres. Delegados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día martes 6 de julio

próximo a horas 20.30 en el salón de sesiones de la institución, sito en calle Deán Funes 531 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de una Comisión para el estudio de los poderes de los Delegados designados con posterioridad a la Asamblea Ordinaria realizada el día 12-2-1971.
- 2º) Designación de dos Delegados para firmar el acta de la Honorable Asamblea.
- 3º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior de fecha 9-3-1971.
- 4º) Considerar los recursos de apelación interpuesto por los clubes Sportivo Comercio, Argentinos del Norte y Pellegrini, contra resolución del H. Tribunal de Penas adoptada el 9-6-71, según consta en Boletín Nº 16/71 y que fueron acordados por el H. C. Directivo el 15-6-71 - Boletín Nº 18-71.

El Artículo 20º del Estatuto de la Liga Salteña dice: "La Asamblea tendrá "quórum" para sesionar con la presencia de más de la mitad de los Delegados que la componen, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera el número de Delegados antes fijado, la Asamblea sesionará válidamente una hora después de la designada en la convocatoria, con cualquier número de Delegados presentes.

Dr. Bernardo Solá
Presidente

Eduardo Domínguez
Secretario

P. L. 18.188, 14,00 e) 23 al 25-6-71

O.P. Nº 7287 T. Nº 6639

ORFINCO S.A.

**CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Cumplimentando lo dispuesto en título VI de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1971 a las 9 horas en el local de calle Florida 323 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de Memoria y Balance del 4to. ejercicio comercial cerrado el 31 de julio de 1969.
- 2º Elección de un Director Titular y un Suplente por un período de dos años.
- 3º Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.
- 4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Justo Andrés Sánchez
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22 al 28-6-71

O. P. Nº 7281 T. Nº 6634

JOSE ELIAS MECLE S.A.C.I.

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL**

Convócase a los accionistas de José Elías Mecle S.A.C.I., a la Asamblea Ordinaria Anual Nº 3 a celebrarse el 28 de junio de 1971 a horas 19 en la sede de la Sociedad calle Rivadavia Nº 390, Tartagal - Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969;
- 3º) Elección de Síndico titular y suplente;
- 4º) Elección de Directores titulares y suplentes;
- 5º) Consideración de la Distribución de utilidades del Ejercicio nombrado y la remuneración de Directores y Síndicos;
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Imp. \$ 14,- e) 21 al 25-6-71

O. P. Nº 7219 T. Nº 6584

Clínica CORDOBA S.A.

**CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas de Clínica "CORDOBA" S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1971 a horas 12, en su sede social de Zuviria 631 de la ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, e informe del señor Síndico Titular, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.

Segundo: Consideración del proyecto de distribución de utilidades del Ejercicio 1970.

Tercero: Elección de dos Directores titulares por dos años; dos Directores suplentes por un año; un Síndico titular por un año y un Síndico suplente por un año.

Cuarto: Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea General.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligatoriedad de cumplimentar las cláusulas estatutarias para poder concurrir a las Asambleas.

Salta, 11 de junio de 1971.

EL H. DIRECTORIO

Imp. \$ 14,- e) 15 al 24-6-71

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que, las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A